



## SESION N°48 ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN

En Buin, a fecha 02 de Mayo de 2022, siendo las 15:19 minutos, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell 415, se lleva a cabo la Sesión Ordinaria N°48 del Concejo Municipal, presidida por don MIGUEL ARAYA LOBOS alcalde de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Gerónimo Martini Gormaz.

Asisten los Concejales don Marcelo Álvarez Álvarez, don Claudio Salinas Morales; doña Tamara Aguilera Cartagena; don Francisco Becerra Osorio; don Manuel Sánchez Guajardo; don Pedro Fuentes Hidalgo, don Ariel Gómez Muñoz y doña Blanca Rivas Maldonado

En Tabla: I.- Aprobación Y Observaciones A Actas: Acta Sesión N°43; Acta Sesión N°44; Acta Sesión N°45; Acta sesión N°46. II.- Cuenta Alcalde: 1.- Dirección de Control hace entrega del Informe de Ejecución Presupuestaria al Primer Trimestre del año 2022. 2.- Informe de Personal Artículo 8° Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, según Memo N°58-2022 de la Encargada de Recursos Humanos. 3.- Entrega Ordinario 1538 de 13 de Abril del Servicio Electoral. 4.- Solicitud de comodato del área de equipamiento municipal con una superficie de 61, 32 metros cuadrados ubicada en Alberto Krumm Valencia No0291, efectuada por la Junta de Vecinos Villa Los Jardines II. 5.- La Secretaría de Planificación informa sobre "Convenio Específico de Cooperación entre la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, la Ilustre Municipalidad de Buin y la Asociación Territorios Solidarios. 6.- La Secretaría de Planificación informa sobre "Convenio Específico de Colaboración Santiago Life Lab entre la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile y la Ilustre Municipalidad de Buin. 7.- La Dirección Jurídica entrega propuesta de Transacción Judicial con el señor Guillermo Antonio Acuña Pezoa, del 2o Juzgado de Letras de Buin RIT: 0-5-2022 caratulado "Acuña con Ilustre Municipalidad de Buin" III.- TABLA ORDINARIA: 1.- Acuerdo para crear el cargo de Director de Seguridad Pública en la planta municipal, en grado 8 de la planta de directivos, en virtud de lo establecido en el artículo 16 bis Ley N°18.695. 2.- Acuerdo modificar el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Buin, aprobado en Decreto Alcaldicio N°2529 del 13 de agosto de 2019, eliminando el artículo 16° que establece el Departamento de Seguridad Ciudadana y dependiente de Administración Municipal, y crear un nuevo artículo que establezca la creación de la Dirección de Seguridad Pública, la cual conservará las funciones del departamento eliminado. La Dirección Jurídica deberá realizar un texto refundido del Reglamento. 3.- Acuerdo para aprobar adjudicación Licitación Pública "Servicio de Banda Ancha y Telefonía Fija para la I. Municipalidad de Buin" ID 2723-14-LQ22 al oferente Claro Chile S.A., Rut: \_\_\_\_\_ plazo de implementación de 30 días

corridos, plazo de duración del contrato de 36 meses y por un monto mensual de \$2.951.564 con IVA. 4.- Acuerdo para aprobar adjudicación Licitación Pública "Construcción de arranques y uniones domiciliarias, viviendas Francisco Javier Krugger, comuna de Buin" ID 2723-11-LP22 a Constructora Siroz Limitada, Rut: , plazo de ejecución 90 días corridos y por un monto total de \$59.724.427 con IVA. 5.- Acuerdo para aprobar adjudicación Licitación "Adquisición de Materiales para el Mejoramiento Urbano Remate Sur Parque O'Higgins", ID 2723-19-LE22 por la línea de producto "Materiales e Insumos de Ferretería" al oferente Sociedad Unión Ferretera S.A, RUT: por un valor de \$39.525.255 con IVA. 6.- Acuerdo para aprobar aporte municipal correspondiente al 2% de las obras civiles correspondientes al proyecto "Reposición Espacios Públicos Maipo Norte, comuna de Buin" código BIP 40040605, el cual busca financiamiento a través del Programa Concursable de Espacios Públicos, llamado Regular 2022-2023". 7.- Acuerdo para aprobar Ordenanza Municipal Sobre Uso y Comercialización de Artefactos que Combustionan Leña y Pellets de Madera para la comuna de Buin, en virtud del artículo 65 lera I) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipales. 8.- Acuerdo para evaluar y sancionar el grado de cumplimiento del objetivo de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2021, según informe de la Dirección de Control Municipal. IV.- HORA DE INCIDENTES

**Alcalde Miguel Araya:** Muy buenas tardes en nombre de Dios, la Patria y de la comunidad de Buin se inicia la sesión N° 48 Ordinaria del Concejo Municipal de Buin, a efectuarse el día lunes 02 de mayo del 2022, siendo las 15:19 horas, en la sala de reuniones del edificio consistorial ubicado en Carlos Condell 415. En Tabla tenemos en el punto Aprobación y Observación a Actas doy la palabra a los señores concejales para que se pronuncien sobre el acta de la sesión N°43, concejal Becerra.

**Concejal Becerra:** Alcalde antes de comenzar quisiera pedirle a los colegas y a usted ¿si podemos hacer un minuto de silencio por un vecino de Alto Jahuel, Juan de Dios Briceño Rogel? Que el día de ayer fue atropellado en Alto jahuel una familia de mucho emprendimiento y lamentablemente productor del tránsito que tenemos el Alto Jahuel fue atropellado y falleció, así que ¿si le parece alcalde junto a los colegas, si también lo pusieran pertinente hacer un minuto de silencio por el vecino, entonces, don Juan de Dios Briceño Rogel?

**Alcalde Migue Araya:** Okey, entonces vamos a hacer un minuto de silencio por Juan de Dios Briceño que fue víctima de un accidente el día de ayer en el sector de Alto Jahuel.

#### **MINUTO DE SILENCIO**

**Alcalde Migue Araya:** Muchas gracias, entonces retomamos Aprobación y Observación a Actas, doy la palabra a los señores concejales para que se pronuncien sobre el acta de la sesión N°43, al no haber observaciones tomamos votación:



Concejal Álvarez: APRUEBO el acta señor alcalde.

Concejal Salinas: APRUEBO el acta alcalde

Concejala Aguilera: APRUEBO alcalde.

Concejal Becerra: APRUEBO alcalde.

Concejal Sánchez: APRUEBO alcalde.

Concejal Fuentes: APRUEBO alcalde.

Concejal Gómez: APRUEBO.

Concejala Rivas: APRUEBO señor alcalde

Alcalde Miguel Araya: yo también APRUEBO.

Se da por aprobada el acta de la sesión N°43.

Alcalde Miguel Araya: doy la palabra para que se pronuncien sobre el acta N°44, al no haber observaciones, tomamos votación:

Concejal Álvarez: APRUEBO el acta señor alcalde.

Concejal Salinas: APRUEBO el acta alcalde

Concejala Aguilera: APRUEBO el acta.

Concejal Becerra: APRUEBO alcalde.

Concejal Sánchez: APRUEBO alcalde.

Concejal Fuentes: APRUEBO alcalde.

Concejal Gómez: APRUEBO.

Concejala Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: yo también APRUEBO

Se da por aprobada el acta de la sesión N°44.

Alcalde Miguel Araya: doy la palabra para que se pronuncien los señores concejales sobre el acta de la sesión N°45, al no haber observaciones tomamos votación:

Concejal Álvarez: APRUEBO el acta señor alcalde.

Concejal Salinas: APRUEBO el acta alcalde

Concejala Aguilera: APRUEBO el acta.

Concejal Becerra: APRUEBO alcalde.

Concejal Sánchez: APRUEBO el acta alcalde

Concejal Fuentes: APRUEBO.

Concejal Gómez: APRUEBO.

Concejala Rivas: APRUEBO señor alcalde

Alcalde Miguel Araya: yo también APRUEBO.

Se da por aprobada el acta de la sesión N°45.

**Alcalde Miguel Araya:** doy la palabra para que se pronuncien los señores concejales sobre el acta de la sesión N°46, al no haber observaciones tomamos votación:

**Concejala Rivas:** APRUEBO señor alcalde.

**Concejal Gómez:** APRUEBO.

**Concejal Fuentes:** APRUEBO alcalde.

**Concejal Sánchez:** APRUEBO alcalde.

**Concejal Becerra:** APRUEBO alcalde.

**Concejala Aguilera:** APRUEBO el acta.

**Concejal Salinas:** APRUEBO el alcalde.

**Concejal Álvarez:** APRUEBO el acta señor alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** yo también APRUEBO.

Se da por aprobada el acta de la sesión N°46.

**Alcalde Miguel Araya:** Pasamos a **CUENTA ALCALDE:**

N°1 La Dirección de Control hace entrega del Informe de Ejecución Presupuestaria al Primer Trimestre del año 2022 donde si los concejales quieren tener una reunión de comisión está toda la disposición del equipo para que el presidente de la comisión la pueda convocar, le pongan día y hora.

N°2.- Se hace entregar del Informe de Personal Artículo 8° Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, según Memo N°58-2022 de la Encargada de Recursos Humanos al Concejo Municipal.

N°3 Se hace entrega del Ordinario N° 1538 de 13 de Abril del Servicio Electoral para conocimiento de los señores concejales y concejalas-

N°4 se hace entrega de la Solicitud de comodato del área de equipamiento municipal con una superficie de 61,32 metros cuadrados ubicada en Alberto Krumm Valencia N°0291, efectuada por la Junta de Vecinos Villa Los Jardines II para conocimiento de los concejales y posterior reunión de comisión

N°5 La Secretaría de Planificación informa sobre "Convenio Específico de Cooperación que se firmó el día jueves entre la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile y la Ilustre Municipalidad de Buin y la Asociación Territorios Solidarios eso es para conocimiento de los señores concejales, también lo miso, ¿si quieren una reunión de comisión?

N° 6 La Secretaría de Planificación informa sobre "Convenio Específico de Colaboración Santiago Life Lab entre la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile y la Ilustre Municipalidad de Buin también eso es para conocimiento ¿si quieren la comisión después puede pedir una reunión de trabajo para que vean el trabajo que queremos realizar y que me encantaría la participación de este Concejo Municipal

N° 7 La Dirección Jurídica entrega propuesta de Transacción Judicial con el señor Guillermo Antonio Acuña Pezoa, del 2° Juzgado de Letras de Buin RIT: O-5-2022 caratulado "Acuña



con Ilustre Municipalidad de Buin" también el presidente de la comisión para que tengan una reunión y someter al concejo.

También en Cuenta Alcalde, quiero partir dando las gracias al Concejo Municipal por la asistencia y también a todos los vecinos y vecinas que tuvieron la oportunidad de asistir a la Cuenta Pública que es un acto muy republicano donde nos toca dar cuenta a la comunidad de lo acontecido en el año 2021, está dentro del marco legal que corresponde y agradezco por supuesto al concejo por la presencia en el concejo extraordinario, a los dirigentes, vecinas, vecinos e instituciones que pudieron participar en esta Cuenta Pública, así que doy los agradecimientos respectivos.

También en Cuenta Alcalde comentarles que el fin de semana tuvimos una emergencia por corte de agua en La Estancilla, se presentó problema en el sistema de moto-bombas, pero ya está resuelto, activamos el protocolo de emergencia, se instalaron dos estanques de agua, uno en La Estancilla y el otro en La Alborada, por supuesto agradecer la colaboración a nuestros bomberos de Valdivia de Paine y Linderos por entregarnos agua mediante camiones aljibes.

También agradecer a la campaña de adopción en el Canil Municipal, que de verdad fue una muy buena jornada, se entregaron cinco mascotas en adopción del canil, encontraron un hogar, fueron adoptados por familias, inclusive por lo que me di cuenta ese día hasta de afuera de la comuna, lo que creo que la campaña fue un éxito, agradecer a todos los que ayudaron a difundir, agradecer al equipo del centro veterinario municipal y por supuesto también agradecer a la agrupación de los amigos del canil municipal que realizaron una hermosa labor y tiene un compromiso tremendo, agradecer también a los concejales que pudieron asistir esos días a potenciar esas actividades, que vamos a darle continuidad en el tiempo, para que podamos seguir con esta linda actividad.

También quiero informar sobre el secuestro que circuló en redes sociales el jueves pasado, la información oficial sobre el hecho denunciado en las redes sociales, indicar que Carabineros adoptó el procedimiento y solo hay una denuncia de un testigo, no hay denuncia de padres o familiares por presunta desgracias, este hecho también está siendo investigado respecto a otras situaciones ocurrida en la Villa Las Palmas, una denuncia por intento de secuestro, yo también estuve el sábado en la tarde noche en reunión con los vecinos para trabajar en materia de seguridad pública, ahí también asumimos algunos compromisos con la comunidad, también comentar sobre la situación de los buses Buin-Maipo, hoy ya se están viendo los resultados de las gestiones que realizamos algunas semanas atrás y hoy comenzó la inyección de la locomoción de Buin a Santiago en horario punta y desde Santiago a Buin por la tarde también en horario punta, esto es parte del trabajo que hemos desarrollado junto a la Dirección de Tránsito, pero les vamos a compartir la información ¿se acuerdan que les comentaba yo de poner unos buses que iban a salir del parque O'Higgins en las horas peak para mejorar el servicio? Y ya fue aprobado por el Ministerio de Transportes y entiendo que partían hoy día, les voy a

compartir los horarios para que ustedes nos ayuden a difundir, creo que es bastante importante y que por lo menos las gestiones ya están tomando respuesta a la ciudadanía.

### III.- TABLA ORDINARIA:

1.- Acuerdo para crear el cargo de Director de Seguridad Pública en la planta municipal, en grado 8 de la planta de directivos, en virtud de lo establecido en el artículo 16 bis Ley N°18.695 ¿no sé si tuvo una reunión de comisión de trabajo, concejal presidente tuvieron la reunión de comisión, nos puede comentar?

**Concejal Salinas:** Si, hace dos semanas atrás se constituyó por segunda vez respecto a esta temática, la Comisión de Seguridad de acá de la comuna, la cual presido, donde expuso desde el programa Buin Seguro y también desde la Administración Municipal las implicancias de la creación de este nuevo departamento de seguridad comunal que va a existir y que se cree la figura del Director de Seguridad, se hicieron las consultas correspondientes de los concejales, también se consultó por la disponibilidad presupuestaria que se tenga para al creación del mismo puesto y también los antecedentes y las preguntas de los concejales fueron resueltas en esta comisión, este es un buen paso para también enfrentar el tema de la inseguridad que muchos de nuestros vecinos viven a diario y creemos que va a ser un aporte para ir mejorando esta misma materia, así que dado esto mismo luego de la segunda reunión hace dos semanas atrás la unanimidad de los concejales que estuvieron presentes en esta reunión de comisión aprobaron que esto sea pasado a este Concejo Municipal y que hoy día sea sometido a votación, gracias alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Okey, agradezco a los concejales que participaron en la comisión y en vista de los antecedentes tomamos votación:

**Concejal Álvarez:** Señor alcalde con los antecedentes que entregaron donde aparece el Certificado N°15 de disponibilidad presupuestaria, por parte de la Secpla certificado de contabilidad, dice también disponibilidad presupuestaria que existe y la DAF también dice que existe la disponibilidad presupuestaria en el Memo N°99, 89 perdón 2021, pero no aparece ¿si existe flujo de caja para poder subvencionar esto?

**Juan Astudillo:** Si, contabilidad nos informa que existe la disponibilidad relacionado con el flujo para la remuneración mensual que corresponde a este cargo.

**Concejal Álvarez:** Claro, porque en algunos otros certificados de la DAF aparece: disponibilidad presupuestaria y flujo de caja y no encontré la palabra flujo de caja en ningún documento.

**Juan Astudillo:** Aún no está creado, por eso no se asigna el flujo.

**Concejal Álvarez:** Ya, okey, con la información que entregó el Administrador Municipal yo **APRUEBO** señor alcalde el acuerdo.

**Concejal Salinas:** **APRUEBO** alcalde

**Concejala Aguilera:** Lo trabajamos en comisión, nos explicaron bien de que se trata el cargo de Director de Seguridad, esperemos que esto sea una contribución para la seguridad de nuestras vecinas y vecinos y que se vea reflejado en ello, **APRUEBO** alcalde.

**Concejal Becerra:** gracias alcalde, efectivamente como dice la concejala Aguilera nosotros trabajamos en comisión de seguridad ciudadana en la creación de la Dirección de seguridad Ciudadana, así que en ese orden de cosas voy a **APROBAR** sin perjuicio de eso alcalde que me parece importante hacer alguna reflexión respecto de este tema y que primero tiene que ver como lo hice presente en la comisión de seguridad y que ojala la dirección de Seguridad Ciudadana del municipio tenga una política y buena estrategia definida en materia de prevención de violencia, no solamente de control, porque hoy día estamos viviendo obviamente un fenómeno muy complicado respecto de la seguridad en nuestra comuna, la Comisión de delitos también se ha ido modificando, entonces para que quede en acta alcalde voy a **APROBAR** esta dirección, pero como le digo ojala que una vez que sea seleccionada la persona, el profesional hombre o mujer que coordine este esfuerzo en materia de seguridad también se incorpore y seamos, ojala podamos avanzar en elementos que tengan que ver por ejemplo con prevención situacional, que incorporemos la variable de género también en las políticas municipales que tienen que ver con prevención de violencia y que entendamos que no hay una violencia, sino que hay varias violencias que están afectando a nuestra comuna, que ya no solamente el robo en lugar habitado o robo con violencia, sino que también tenemos un gran problema en violencia hacia las mujeres y violencia como he dicho de género, entonces ojala que esta dirección cumpla ese objetivo como Concejo Municipal y en lo personal voy a estar muy pendiente de las tareas que asuma en esta dirección quien sea finalmente seleccionado, dicho esto alcalde **APRUEBO**.

**Concejal Sánchez:** **APRUEBO** alcalde.

**Concejal Fuentes:** **APRUEBO** alcalde.

**Concejal Gómez:** Alcalde normalmente cuando se habla de Seguridad Pública es común escuchar “la municipalidad no tiene competencia en esa materia” pero la verdad es que si la tiene y la ley le atribuye algunas atribuciones y le otorga por ejemplo la existencia del Concejo Comunal de Seguridad que es presidido por el alcalde, la ley permite crear esta Dirección de Seguridad Pública y así hay otras materias que ya le hemos conversado, el alumbrado público, las buenas condiciones de las veredas, etcétera, podar los árboles, hay una serie de medidas que son no vinculadas a la seguridad en cuanto a función policial o cuanto función represiva de la delincuencia, es por eso que es súper importante y relevante la constitución de esta dirección para que de una vez por todas los vecinos y también nosotros como Municipalidad asumamos que si tenemos funciones y deberes que cumplir con la seguridad pública, en ese sentido alcalde es necesario aunar todas las fuerzas para terminar o disminuir los niveles de delincuencia en ese sentido es necesario que el estado ejerza la tarea de seguridad con mano dura, no vulnerando derechos, pero si con firmeza,

con decisión y con conducción para evitar que la delincuencia se tome los espacios públicos, en ese contexto yo le he planteado en otras ocasiones la necesidad de invertir por ejemplo en estas cámaras globo que hay en otras comunas y que nos permitiría alcalde hacer un control en distintos lugares de la comuna mucho más amplio que lo que se puede hacer con las cámaras de seguridad que instalan en los postes y es por eso que también es necesario alcalde que los funcionarios que trabajen en esta dirección y que cumplan funciones de terreno como hoy lo hace Buin Seguro, cuenten con equipamiento adecuado se les pueda contratar un seguro, porque ellos exponen, creo que son los funcionarios que más que ningún otro dentro de la gestión municipal exponen su seguridad de manera diaria al hacer estas rondas preventivas de vigilancia o recorridos en la comuna, entonces también ahora que se va a crear esta comisión de seguridad que seamos capaces de comprarles uniforme, de comprarles chalecos si no es antibalas por lo menos anti cortes, de muy buena calidad y todos los elementos que le permita a ellos asegurar de la mejor manera su integridad y esta dirección alcalde respecto a este punto que se somete a votación yo lo **APRUEBO**.

**Concejala Rivas:** Bueno tengo fe que este nuevo cargo de Director en la Seguridad Pública en la planta municipal ponga en el centro el bienestar y la seguridad de los vecinos, **APRUEBO** señor alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** yo también **APRUEBO**.

Se da por aprobado Acuerdo para crear el cargo de Director de Seguridad Pública en la planta municipal, en grado 8 de la planta de directivos, en virtud de lo establecido en el artículo 16 bis Ley N°18.695.

**Alcalde Miguel Araya:** Pasamos al Punto N°2: Acuerdo modificar el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Buin, aprobado en Decreto Alcaldicio N°2529 del 13 de agosto de 2019, eliminando el artículo 16° que establece el Departamento de Seguridad Ciudadana y dependiente de Administración Municipal, y crear un nuevo artículo que establezca la creación de la Dirección de Seguridad Pública, la cual conservará las funciones del departamento eliminado, la Dirección Jurídica deberá realizar un texto refundido del Reglamento, también entiendo que hubo una reunión de comisión, la misma comisión por lo tanto entiendo que fue trabajada y está en conocimiento de los concejales, por lo tanto tomamos votación.

**Concejal Gómez:** Alcalde ¿me permite? creo que este punto ¿no sé si es? tenemos que tomar el acuerdo que lo que se debe hacer es proponernos la modificación al Reglamento, toda vez que por ejemplo revisado el Reglamento es necesario que se modifique el artículo 6° también para incluir dentro de las direcciones a la Dirección de Seguridad porque esta propuesta no lo contempla, es necesario establecer en que no solo la eliminación del artículo 17, sino que es necesario establecer donde se va a reincorporar como otra, perdón el artículo 16, sino que también saber dónde se va a reincorporar, porque el artículo 16 actualmente está dentro de la norma del Capítulo 2, Título 2 que regula la estructura



interna de la Administración Municipal y las unidades que dependan de dicha dirección, por lo tanto mientras se mantenga el artículo 16 en ese lugar aun cuando se le cambie el título de unidad de seguridad a dirección de seguridad va a seguir apareciendo como si dependiera de la administración municipal, entonces creo que lo más óptimo en este punto es que se nos presente una propuesta con la modificaciones ya establecidas, porque eso va a obligar necesariamente también a modificar los demás números de los artículos que vienen con posterioridad, así que yo prefiero alcalde ¿si es posible que le demos, que se pueda volver a presentar y de manera definitiva el texto con la modificación a partir de la creación de esta dirección de seguridad pública.

**Juan Astudillo:** Si yo creo que para darle una vuelta más en ese sentido se puede bajar de la tabla y presentarlo en el próximo concejo.

**Alcalde Miguel Araya:** Como ya está creada la Dirección, ya okey entonces vamos a bajar el punto para que quede más ordenado, entonces vamos a bajar el punto dos ¿ya? y lo va a trabajar la administración generemos una reunión para poder aprobarlo el próximo lunes.

**Nº3:** Acuerdo para aprobar adjudicación Licitación Pública "Servicio de Banda Ancha y Telefonía Fija para la I. Municipalidad de Buin" ID 2723-14-LQ22 al oferente Claro Chile S.A., Rut: \_\_\_\_\_ plazo de implementación de 30 días corridos, plazo de duración del contrato de 36 meses y por un monto mensual de \$2.951.564 con IVA incluido.

¿Quién presidio la comisión?, y son los puntos tres, cuatro, cinco.

**Concejal Salinas:** Gracias alcalde, efectivamente el jueves de la semana pasada se constituyó la Comisión de Licitaciones para ver tres puntos que es con respecto al servicio de banda ancha y telefonía fija para la Municipalidad y también la construcción de arranques y uniones domiciliarias, viviendas Francisco Javier Krugger y la "Adquisición de Materiales para el Mejoramiento Urbano Remate Sur Parque O'Higgins" estos tres puntos alcalde fueron vistos, puesto por la Secpla en esta Comisión de Licitaciones, en particular estuvieron participando el funcionario Carlos Rojas si es que no me falla la memoria y Fabián, junto con los concejales integrantes de esta comisión, en cada uno de los puntos en general en esta comisión alcalde se hace una explicación en que consiste el proyecto, luego se estudia y analizan los aspectos técnico propiamente tal de la licitación, en ambas presentaciones estos tres puntos alcalde la unanimidad de los concejales presentes en el reunión tuvieron por aprobar estos tres puntos y recomiendan que sean aprobados en este Concejo Municipal, muchas gracias.

**Alcalde Miguel Araya:** Muchas gracias concejal presidente, entonces son los puntos tres, cuatro y cinco que se trabajaron en la comisión el cual vamos a someter a votación el acuerdo tres en este minuto:

**Concejal Álvarez:** APRUEBO el acuerdo señor alcalde.

**Concejal Salinas:** APRUEBO alcalde.

**Concejala Aguilera:** APRUEBO alcalde.

**Concejal Becerra:** APRUEBO alcalde.

**Concejal Sánchez:** APRUEBO alcalde.

**Concejal Fuentes:** APRUEBO alcalde.

**Concejal Gómez:** APRUEBO.

**Concejala Rivas:** APRUEBO señor alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** yo también APRUEBO.

Se da por aprobado acuerdo para aprobar adjudicación Licitación Pública "Servicio de Banda Ancha y Telefonía Fija para la I. Municipalidad de Buin" ID 2723-14-LQ22 al oferente Claro Chile S.A., Rut: \_\_\_\_\_, plazo de implementación de 30 días corridos, plazo de duración del contrato de 36 meses y por un monto mensual de \$2.951.564 con IVA incluido Se da por aprobado.

**Punto N° 4:**

Acuerdo para aprobar adjudicación Licitación Pública "Construcción de arranques y uniones domiciliarias, viviendas Francisco Javier Krugger, comuna de Buin" ID 2723-11-LP22 a Constructora Siroz Limitada, Rut: \_\_\_\_\_ plazo de ejecución 90 días corridos y por un monto total de \$59.724.427 con IVA, bueno esto fue trabajado en la comisión al igual que el punto anterior, tomamos votación:

**Concejal Álvarez:** APRUEBO el acuerdo señor alcalde.

**Concejal Salinas:** APRUEBO alcalde.

**Concejala Aguilera:** APRUEBO alcalde.

**Concejal Becerra:** APRUEBO alcalde.

**Concejal Sánchez:** APRUEBO alcalde.

**Concejal Fuentes:** APRUEBO alcalde.

**Concejal Gómez:** Alcalde, este proyecto da solución a viviendas que hoy día no tienen conexión al agua potable, entonces creo que es muy importante que lo podamos plantear así de claro en el concejo y no pase como un punto adicional.

**Alcalde Miguel Araya:** Esto está dentro de la política de gobierno, como varios proyectos que se están sometiendo y van a venir más.

**Concejal Gómez:** Por eso, que es política aprobada por este mismo concejo, que ha aprobado todas estas iniciativas.

**Alcalde Miguel Araya:** Siempre he agradecido al Concejo que ha aprobado en todas las instancias, agradezco el apoyo unánime del concejo

**Concejal Gómez:** Es que a lo que voy yo alcalde es que se presenten más y este que estamos aprobando hoy día que la comunidad lo sepa, que nuestros vecinos sepan lo importante de este proyecto, que no sea solo un decir "apruebo" así no más, esto va a cambiar la vida de varios vecinos, entonces por eso hago este punto y esta reflexión alcalde, en ningún caso una crítica sino que todo lo contrario, poder realzar esta labor que se está ejecutando y que ve en beneficio de nuestros vecinos, así que APRUEBO.

**Alcalde Miguel Araya:** Gracias concejal.

**Concejala Rivas:** Trabajado en comisión APRUEBO señor alcalde



**Alcalde Miguel Araya:** Yo también **APRUEBO**.

Se da por aprobado Acuerdo para aprobar adjudicación Licitación Pública "Construcción de arranques y uniones domiciliarias, viviendas Francisco Javier Krugger, comuna de Buin" ID 2723-11-LP22 a Constructora Siroz Limitada, Rut: \_\_\_\_\_, plazo de ejecución 90 días corridos y por un monto total de \$59.724.427 con IVA.

**Alcalde Miguel Araya:** Efectivamente en la Cuenta Pública se dieron cuenta de varios proyectos e iniciativas de inversión que se están trabajando y viene muchas más, claro hoy día este es un proyecto importante porque no es un monto menor, son casi sesenta millones, en el cual vamos a llevar soluciones de agua potable a varios vecinos y vecinas que no tienen ese elemento vital hoy día y que dentro de la política del gobierno comunal está enfocada, antiguamente teníamos una sola funcionaria trabajando en el tema del agua potable y hoy día tenemos varios equipos, varios funcionarios, porque sabemos que es una necesidad que tenemos hoy día en nuestra comuna, así que como este hay varios proyectos más y agradezco como siempre y reitero que la disposición de este Concejo siempre ha estado en la misma sintonía, así que lo vuelvo a reiterar el agradecimiento por la unanimidad al Concejo Municipal.

**Punto N° 5:** Acuerdo para aprobar adjudicación Licitación "Adquisición de Materiales para el Mejoramiento Urbano Remate Sur Parque O'Higgins", ID 2723-19-LE22 por la línea de producto "Materiales e Insumos de Ferretería" al oferente Sociedad Unión Ferretera S.A, RUT: \_\_\_\_\_, por un valor de \$39.525.255 con IVA.

¿Este es el cierre perimetral cierto?, este también es un proyecto que los chicos vinieron a hacer una manifestación creyendo que esto no estaba avanzado, este es un trabajo que lleva tiempo, que se nos había caído en reiteradas ocasiones por el alza de los productos de ferretería y que por lo menos hoy ya se está comprando y va a dar inicio prontamente a este proyecto que es un requerimiento de los jóvenes que practican las dos disciplinas que es el Skatpark y el Baikpark, por lo tanto se está avanzando y también agradecer al concejo que estuvo en la reunión de comisión y espero que también sea aprobado por unanimidad, así que tomamos votación:

**Concejal Álvarez:** Si señor alcalde justamente quería comentar eso, porque varios Concejales hemos estado en terreno con los jóvenes de Skatpark y del Baikpark y con esto damos cumplimiento a uno de los compromisos que hemos asumido con ellos, no quiere decir que con este acuerdo vamos a terminar de trabajar en terreno, hay un proyecto gigantesco que se viene y ojala que fluya y que avance y que también lo vamos a estar apoyando señor alcalde en ese proyecto y espero que estén escuchando para que no tengamos más problemas de comunicación con los jóvenes, **APRUEBO** con gusto señor alcalde el acuerdo.

**Concejal Salinas:** Gracias alcalde **APRUEBO**.

**Concejala Aguilera:** **APRUEBO** señor alcalde.

**Concejal Becerra:** APRUEBO el punto alcalde y también hacer presente que este proyecto obviamente vaya en beneficio de una actividad que es importante que tengan el espacio adecuado para poder desarrollarla con seguridad también lo puedan hacer los jóvenes en la comuna, así que esperando que tenga un buen resultado y que también ellos se comprometan a cuidar el espacio que también es importante, apruebo.

**Concejal Sánchez:** APRUEBO alcalde.

**Concejal Fuentes:** APRUEBO alcalde.

**Concejal Gómez:** Alcalde este proyecto efectivamente responde al interés y la inquietud de varios jóvenes que practican el skate y las bicicletas aquí en el sector de Parque O'Higgins en el último tramo que está cerca de Maipú, hemos podido conversar, de hecho cuando fue la manifestación que hicieron acá afuera conversamos con ellos y efectivamente les preocupa el tema de la seguridad, porque las patinetas muchas veces salen hacia la calle cuando hacen sus piruetas, entonces creo que esto responde a una necesidad importante de velar por estos jóvenes que practican esta actividad, entonces es importante que se pueda avanzar en ello, así que APRUEBO.

**Concejala Rivas:** Trabajado en comisión APRUEBO señor alcalde

**Alcalde Miguel Araya:** Yo también APRUEBO.

Se da por aprobado Acuerdo para aprobar adjudicación Licitación "Adquisición de Materiales para el Mejoramiento Urbano Remate Sur Parque O'Higgins", ID 2723-19-LE22 por la línea de producto "Materiales e Insumos de Ferretería" al oferente Sociedad Unión Ferretera S.A, RUT: \_\_\_\_\_, por un valor de \$39.525.255.- con IVA.

**Punto N° 6:** Acuerdo para aprobar aporte municipal correspondiente al 2% de las obras civiles correspondientes al proyecto "Reposición Espacios Públicos Maipo Norte, comuna de Buin" código BIP 40040605, el cual busca financiamiento a través del Programa Concursable de Espacios Públicos, llamado Regular 2022-2023".

Bueno esta es una solicitud y creo que hay una demanda de varios concejales, hay una demanda de mejoramiento del barrio, esta es la plaza que está ahí al lado de donde tenemos la moto bomba que extrae el agua de la calle los Naranjos con los Paltos, la idea era en el fondo aprobar este 2% si nosotros nos ganábamos, esto es lo mismo cuando, nos vamos a poner ese 2%, nosotros estamos postulando en este minuto este proyecto y si lo ganamos vamos a tener, que está el compromiso de poner el 2% de lo que corresponda, así que le pido al concejo, creo que ahí está el espacio bien abandonado, el que está al frente de los buses Buin Maipo, esa placita, que está solicitado por la concejala y varios concejales lo hemos tocado, creo que es el momento de nos vaya bien y que nos pongamos con el 2% ¿ya?

**Concejal Gómez:** Alcalde ¿a cuánto asciende el 2% aprox?

**Alcalde Miguel Araya:** Es que todavía no tenemos, se va a postular y de acuerdo al monto, esto es lo mismo cuando postulamos a los camiones ahí vamos a tener que hacer el gasto, pero obviamente no es tan oneroso, es posible ¿ya? es el 2% del proyecto total ¿ya? así

que eso, tomamos acuerdo entonces, en el punto seis Acuerdo para aprobar aporte municipal correspondiente al 2% de las obras civiles correspondientes al proyecto "Reposición Espacios Públicos Maipo Norte, comuna de Buin" código BIP 40040605, el cual busca financiamiento a través del Programa Concursable de Espacios Públicos, llamado Regular 2022-2023" tomamos votación:

**Concejal Álvarez:** Señor alcalde antes de votar le voy a pedir que cuando pasen estos tipos de acuerdo a concejo se cite a una comisión por lo menos de Presupuesto y Finanzas para saber cuánto son los montos, porque hoy día estamos aprobando un compromiso sin saber realmente a cuánto asciende el monto del proyecto o por último señor alcalde para terminar, que el Director de Secpla nos haga una pequeña minuta acá en el Concejo para que nosotros podamos también hacer las consultas si es que no existe la comisión, porque tenemos que respetar lo que está establecido en nuestro reglamento de concejo.

**Alcalde Miguel Araya:** Solamente aclarar que esto es la postulación, y que no tenemos un monto hoy día, porque se va a empezar a postular, en el fondo está la disposición de aportar este porcentaje para un proyecto que es tan necesario en el sector, pero no podemos hablar de montos, porque hoy día no tenemos montos, es un monto accesible lo que vamos a comprometer presupuesto municipal.

**Concejal Álvarez:** Lo que pasa es que la Contraloría en algún momento y lo vimos en Comisiones de Concejo ha establecido que todos estos compromisos deberían quedar sancionados en el presupuesto municipal, entonces influye aunque poco, pero influye.

**Alcalde Miguel Araya:** Pero una vez que lo ganemos, porque si lo ganamos va a tener que quedar en el presupuesto.

**Concejal Álvarez:** Por ello para evitar cualquier tipo de nulidad o de acuerdo sería bueno que tuviésemos las comisiones y tuviésemos...

**Alcalde Miguel Araya:** Si lo ganamos vamos a tener comisión

**Concejal Álvarez:** Que tuviésemos esa pequeña charla acá en el concejo con el director correspondiente, yo **APRUEBO** el acuerdo señor alcalde.

**Concejal Salinas:** **APRUEBO** alcalde.

**Concejala Aguilera:** alcalde antes de dar mi votación me gustaría que de alguna manera se impulse también algún proyecto de mejoramiento ¿si es que ya no está en sus proyectos? Porque lo hemos conversado con el concejal Manuel, el arreglo de la plaza que está en Los Ceibos con García, ese espacio que ya ¿no sé si es una plaza? La verdad es que es un espacio muy pequeño y está súper abandonado y también es un foco para la drogadicción, no para la delincuencia la verdad es que son respetuosos las personas, nada que decir.

**Alcalde Miguel Araya:** tenemos algo proyectado ahí concejala.

**Concejal Aguilera:** perfecto, **APRUEBO** alcalde.

**Concejal Becerra:** **APRUEBO** alcalde.

**Concejal Sánchez:** si alcalde, bueno quiero hacer uso de la palabra con respecto ¿si usted me lo permite? Dentro de los puntos que yo traigo a la Hora de Incidentes era uno de estos, porque usted bien sabe que de la anterior gestión vengo solicitando un proyecto de mejoramiento de esta plazuela, pero de igual forma me preocupa alcalde ¿si es que se tiene contemplado el tema de las inundaciones que existen en este sector, usted hacía mención de las bombas de agua que están en pésimo estado y han estado por mucho tiempo, hubo una lluvia hace pocos días atrás la cual fue bastante crítico para estos vecinos, entonces ¿no sé, se está trabajando en algún plan paralelo con respecto a esto?

**Alcalde Miguel Araya:** Este proyecto incluye el mejoramiento de la extracción del agua del sector, plaza y bombas.

**Concejal Sánchez:** Claro, por eso igual hago alusión a lo que solicitaba el concejal presidente don Marcelo Álvarez on respecto a que a veces es importante entregar los antecedentes para que estemos nosotros en conocimiento de lo que se está votando, quizá el financiamiento eso lo podemos ver más adelante como lo dijo usted alcalde, pero sé que dentro de sus gestiones siempre está el bienestar de nuestros vecinos, así que sería bueno ver el proyecto que es lo que trata? porque los antecedentes yo no los tengo ¿no sé si mis demás colegas los tienen? Pero me gustaría ver el proyecto, que es lo que contempla.

**Alcalde Miguel Araya:** ¿No enviamos un informe en punto de tabla?

**Concejal Sánchez:** Yo no tengo, si mis colegas me lo pueden reenviar o algo, a mí no me sale el informe, por eso hago la consulta al alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** ¿Director?

**Oscar Contreras:** Buenas tardes concejales y concejalas, efectivamente realizamos la minuta del punto de tabla, entiendo que están en plena votación, entonces para no extenderme mucho, se trata la postulación, no obstante si es necesario precizarla con detalles nosotros podemos generar una reunión para el efecto, pero como dato para los concejales y concejalas, como lo ha descrito el alcalde estamos en proceso de concursar, es por ello que no hay nada firme, por lo tanto necesitamos llegar ¿si el concejo lo estima a bien? La aprobación de la voluntad de ustedes en materia presupuestaria y luego del concurso explicaremos en profundidad los detalles de que se trata lo que estamos postulando, eso alcalde les sirve de alguna orientación a las y los concejales.

**Alcalde Miguel Araya:** Por la lógica es mejorar el problema que tenemos ahí que se junta agua, es decir que tenemos que trabajarlo con el MINVU y que la DIMAAO pueda apoyar, la idea es hacer una recuperación del sector, administrador.

**Juan Astudillo:** Más que nada para responder al concejal, acá lo que acaba de explicar el Director de Secpla es que esto se va a postular, porque si no se gana no hay nada, esas es la verdad de las cosas, por lo tanto no podemos tener expectativas y lo que debemos hacer es postular y para postular nos están pidiendo un acuerdo del concejo en que se compromete a un 2% del valor de las obras civiles, eso es lo que nosotros hoy día tenemos, si nos va

bien vamos a dar el siguiente paso, como lo hemos hecho, de eso de eso es lo que se trata el acuerdo.

**Concejal Sánchez:** Gracias alcalde, con respecto a la respuesta agradecer también a SECLA que toman en conocimiento este requerimiento que por mucho tiempo habían solicitado, lo único que me quedó alcalde por eso hice la consulta y no fue nada contra usted, es netamente que usted dijo que era el mejoramiento solamente de la plaza que está al frente de los buses Buen Maipo, entonces me quedé con eso, así que alcalde si esto contempla el mejoramiento de la que inundación que ocurre constantemente y por muchos años a nuestros vecinos yo **APRUEBO** alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Estamos haciendo una intervención, estamos comprando más bombas, estamos haciendo varias cosas en el sector, pero la lluvia el otro día fue cuando yo fui efectivamente las bombas no estaban funcionando primero se había asaltado el automático y en segundo lugar habíamos hecho un trabajo colaborativo con Aguas Andinas y los equipos de DIMAAO previendo que no pasara, pero cayeron muchos milímetros en pocas horas y más el corte de agua, pero equipo de emergencia dio el ancho y no tuvimos por lo menos ninguna vivienda afectada por inundación así que por lo menos en ese sentido los equipos se prepararon y estuvimos a la altura creo ¿ya, voto concejal? sí.

**Concejal Fuentes:** **APRUEBO** alcalde.

**Concejal Gómez:** Alcalde sumándome a las intervenciones de concejales anteriores como Marcelo Álvarez, Concejal Manuel Sánchez, quizás para este tipo de acuerdo, cuando no está definido el 2%, sea interesante o bueno cambiar es la reacción del acuerdo, de tal suerte de la propuesta que se nos hace, de tal suerte que quede algo así como se aprueba la intención, la voluntad de aportar el 2%, en el fondo para el caso en que sea adjudicado, haciendo esa salvedad y dada la relevancia de del proyecto para los vecinos del sector de Maipo ahí en ese sector de las poblaciones de Maipo, yo **APRUEBO** Alcalde.

**Concejala Blanca Rivas:** Señor alcalde me parece una iniciativa muy beneficiosa para los vecinos de ese sector, ya que hoy en día esa plaza es un peladero, se llueve, se inunda, pero no desde hace un año ni dos años, sino que ya lleva ¿no sé? unos diez, veinte años que se inunda este sector, así que esperemos que salga todo bien y que sea provechoso para ellos, muchas gracias señor alcalde y **APRUEBO**.

**Alcalde Miguel Araya:** Gracias concejala, yo también **APRUEBO**.

Se da por aprobado el aporte municipal correspondiente al 2% de las obras, civiles correspondiente al proyecto de reposición de espacios públicos, Maipo Norte, comuna de Buin, código VIP 40040605 el cual busca financiamiento a través del programa concursable de espacios públicos, llamado regular 2022-2023 ¿ya? si no gana ahí vamos a hacer la reunión de trabajo y si nos ganamos el proyecto vamos a hacer la reunión de trabajo y obviamente vamos a tener el monto y la claridad de todo ¿ya?

**Concejal Sánchez:** Alcalde disculpe una consulta que me lo hacen igual algunos vecinos que están viendo el consejo ¿si este proyecto no se gana no se van a reparar las bombas o de igual forma?

**Alcalde Miguel Araya:** No, la bombas se están reparando, nosotros ya compramos las bombas, cuatro, ahí el administrador.

**Concejal Sánchez:** Se lo pregunto después la Hora de Incidentes para no...

**Juan Astudillo:** Existe un proyecto a corto plazo hoy día con que lo va a hacer DIMAAO para cual está solicitando la compra de bombas para arreglar y hacer un tema digamos como estructural en el sector, ya lo fui a ver con el director de DIMAAO y vamos a esperar si la modificación dos que están trabajando los equipos, porque en esa modificación se nos va a permitir hacer las compras de las bombas, se va a solicitar para que podamos hacer ese en ese lugar de acuerdo a un trabajo que está liderando el equipo de DIMAAO que lo está trabajando, pero es para buscar una solución en el corto plazo a eso.

**Concejal Sánchez:** Perfecto.

**Juan Astudillo:** El proyecto es ya más a mediano y largo plazo, ahora se está buscando una solución.

**Concejal Sánchez:** Perfecto, gracias administrador me queda claro alcalde, muchas gracias.

**Alcalde Miguel Araya:**

Punto N°7.- Acuerdo para aprobar ordenanza municipal sobre uso y comercialización de artefactos que de combustión a leña y pellet de madera para la comuna de Buin, en virtud del artículo 65 letra i) de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, esta ordenanza.

¿Quién la trabajó? Comisión del Medio ambiente, concejal Manuel Sánchez.

**Concejal Sánchez:** Sí alcalde, bueno para esta comisión realizamos dos comisiones valga la Redundancia, la última comisión fue realizada el 24 de marzo del presente año, con la asistencia de los siguientes concejales, quien habla Concejal Manuel Sánchez quien es el presidente de esta comisión, Concejal Ariel Gómez que actúa como secretario de esta comisión, don Marcelo Álvarez, la Concejala Blanca Rivas, Concejal Pedro Fuentes, la asistencia del Secretario Municipal don Gerónimo Martini, nuestra Asesora Jurídica municipal Camila Piantini, Felipe Ovalle Escobar en representación de la Dirección de Salud, también que nos hizo una presentación, don Alexis Pacheco Cabezas encargado de la Oficina de Medio Ambiente, Francisca Aiquil, profesional de Medio Ambiente del departamento de DIMAAO y don Pablo Soto, el profesional de Medio Ambiente de DIMAAO, ellos concurren a las dos comisiones que realizamos con respecto a estos puntos, se aclararon, tuvimos un arduo trabajo, varias horas de discusión y revisando

algunos puntos que nos llamaron netamente la atención, así que alcalde se solicitaron algunas mejoras después de esta comisión, las cuales ya fueron ratificadas y revisadas por don Alexis Pacheco el encargado y la señorita Camila Piantini, nuestra asesora jurídica, y el día de hoy ya se está presentando acá esta ordenanza que viene en beneficio de muchos vecinos de la comuna de Buin.

**Alcalde Miguel Araya:** Muchas gracias concejal presidente, entonces ante lo expuesto por la comisión, tomamos votación.

**Concejal Álvarez:** Sí, señor alcalde, solo comentar que la comisión llegó a acuerdo de que pedíamos una marcha blanca ya que estamos en pleno invierno, la gente ya está utilizando estos medios de calefacción por el tema de los fríos en las tardes y en las mañanas y pedíamos una marcha blanca para poder educar a la población y darles a conocer la implementación de esta nueva ordenanza, señor alcalde, eso más que nada, **APRUEBO** el acuerdo y agradezco el trabajo que se realizó en la comisión.

**Concejal Salinas:** **APRUEBO** alcalde.

**Concejala Aguilera:** **ARUEBO** el acuerdo alcalde.

**Concejal Becerra:** **APRUEBO** alcalde.

**Concejal Sánchez:** Sí alcalde, último punto con respecto a esta ordenanza en el remítase agregar también a Carabineros de Chile para que también se deje en acta esta solicitud la cual realice en la comisión, **APRUEBO** alcalde.

**Concejal Fuentes:** **ARUEBO** alcalde.

**Concejal Gómez:** Sí, alcalde mire complementando lo último señalado por el concejal Manuel Sánchez es importante que en el artículo 21 de la ordenanza se agregue que así lo acordamos también dentro del intercambio de varios correos electrónicos entre los que hubo opiniones de distintos concejales, la concejala Blanca Rivas, Marcelo, Manuel, yo, que la fiscalización de la ordenanza se pueda hacer también por parte de Carabineros de Chile, que si bien se desprende de distintas normas legales y por lo tanto, quizás pudiesen no ser necesario agregarlo, creo que para claridad de todo, es bueno que se y así lo planteamos que entre todos coincidamos que se agregara porque ahí queda entregado básicamente a la fiscalización de los inspectores municipales, entonces para que todos tengamos claro en el fondo que el acuerdo y el texto que hoy día se debía haber presentado y tiene que haber existido alguna pequeña omisión debía agregar también a carabineros entre los que fiscaliza, así que haciendo esa precisión alcalde y yo **APRUEBO**.

**Concejala Rivas:** Trabajado en comisión **APRUEBO** señor alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Gracias concejala, yo también **APRUEBO**.

**Juan Astudillo:** Alcalde se aprueba con la observación del concejal Gómez ¿están todos de acuerdo?

**Alcalde Miguel Araya:** ¿está todo el Concejo para incluir la fiscalización a carabineros?

**Concejal Sánchez:** Alcalde, en el artículo, disculpe concejal Pedro, en el artículo 16 ahí habla de la fiscalización, el artículo número 4 que le corresponderá a la Superintendencia de Electricidad y Combustible, a los inspectores municipales sin importar su repartición y a Carabineros de Chile, entonces se tendría que hacer hincapié en la solicitud que realiza el colega y redundarlo más abajo.

**Concejal Gómez:** Perdón Alcalde, lo que pasa es que eso se refiere solo al artículo cuarto, pero hay varios artículos el cuarto, el quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, llega hasta el quince, entonces el artículo 16 a 19 establece, establece ciertas fiscalizaciones súper específicas respecto a determinados artículos, el artículo dieciséis se refiere a la fiscalización del artículo cuarto, el artículo diecisiete a la fiscalización de los artículos 5,6,7,8,9 y el artículo 10, perdón artículo 18 la fiscalización del artículo 10, el artículo 19 la fiscalización, del artículo, 12 pero no se regula por ejemplo el artículo 11, el 13, el 14, y el 15 y por lo tanto por eso es importante la norma residual del artículo 21 que establece ahí en términos genéricos quien va a fiscalizar y ahí debiera agregarse de manera expresa a Carabineros de Chile.

**Alcalde Miguel Araya:** hay acuerdo del Concejo, entonces levanten la mano el concejo por favor. ¿Claudio?

**Concejal Salinas:** ¿No sé si es necesario repetir la votación, porque algunos ya habían votado previamente.

**Alcalde Miguel Araya:** No, no pero es para incluir el punto no más.

**Concejal Salinas:** Sí, no hay problema.

**Alcalde Miguel Araya:** si, okey, entonces señor Secretario municipal ¿voto Blanquita, usted fue la última, votó, sí? Ya, entonces yo también **APRUEBO**.

Se da por aprobado el acuerdo de ordenanza municipal sobre el uso y comercialización de artefactos de combustión y a pellet de madera para la comuna de Buin, en virtud del artículo 65 letra i) de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades.

**Alcalde Miguel Araya:** También le pido transmitir esto a la dirección de comunicaciones municipal porque vamos a tener que hacer una fuerte difusión, ahora en el proceso de marcha blanca, educación, folletos para que los organismos de comunicación y también aprovecho a pedir al concejo nos ayuden a difundir esta ordenanza ¿ya?. Pasamos al punto N°8 Acuerdo para evaluar y sancionar el grado de cumplimiento del objetivo de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2021, según informe de la Dirección de Control Municipal, entiendo que esto lo trabajaron ¿no? No, esto lo va a informa el director don Víctor Zúñiga:

**Víctor Zúñiga:** Primero que todo alcalde saludarlo a usted a las concejalas y concejales, también presentes en la sesión, yo no los veo a ustedes ¿no sé si me ven a mí o solamente me escuchan?

**Alcalde Miguel Araya:** Solamente lo escuchamos don Víctor.

**Víctor Zúñiga:** Ya me escucha solamente, sí efectivamente señores concejales, concejales y en esta ocasión nos toca someter a la decisión del Consejo Municipal lo dispuesto en el artículo 8° de la ley 19.803 que establece que correspondería al Concejo Municipal evaluar y sancionar el grado de cumplimiento del objetivo de gestión institucional y la meta de desempeño colectivo por horario de trabajo según el presente informe que se hace entrega, que se hizo entrega precedentemente, en ese sentido recordarle a los miembros del concejo que este programa de mejoramiento que se somete al acuerdo fue aprobado de forma unánime por el Concejo Municipal en la sesión extraordinaria de fecha 27 de octubre de 2021, donde por unanimidad de los miembros presentes se aprobó el programa de mejoramiento de la gestión municipal para el año 2021, así las cosas, en este mismo orden de ideas realizado ya el programa por parte de los funcionarios municipales con fecha 29 de marzo del año 2022 se recibía por parte del comité técnico, un informe en el cual se señala el efectivo grado de cumplimiento tanto del objetivo institucional, como de las metas colectivas por parte de los funcionarios de la unidad de trabajo de la municipalidad, cabe recordar que este comité técnico está compuesto eh por don Oscar Contreras director de la Secpla, la señora Ana Pedraza Peña encargada de finanzas de la Dirección de Administración y Finanzas, la señorita Katherine Valle Carú profesional del departamento de Recursos Humanos, la señorita Claudia Calderón Águila profesional con desempeño en la dirección de Tránsito y Transporte Público, don Rodrigo Ortuzar Torres, profesional con desempeño en la dirección de Obras Municipales, don Fernando Espina Pino con desempeño en la Secretaría Municipal y además actuó como Secretario del Comité el encargado del departamento de Recursos Humanos subrogante en esa fecha don Víctor Fariña González, así las cosas tanto para el cumplimiento del objetivo institucional como las metas colectivas se establecieron distintas unidades de trabajo, compuestos por unidades municipales, por el primer grupo estuvo formado por alcaldía, administración municipal y la dirección de Control, el segundo por asesoría jurídica, el Juzgado de Policía Local, la dirección de la Secretaría Municipal y la Secretaría Comunal de Planificación, el tercero por la dirección de Obras Municipales y la dirección de Tránsito y Transporte Público, el cuarto por la dirección de Desarrollo comunitario, el quinto por la dirección de Administración y Finanzas y el sexto por la dirección de Medio Ambiente, Aseo, y Ornato, bien entrando ya a examinar lo que fueron los objetivos ya propiamente institucionales, cabe señalar el objetivo institucional se está compuesto por dos objetivos también, el primero fue conformar una comisión de delegados que representara a cada grupo de las unidades municipales y se estableció como medio verificador un decreto alcaldicio que estuviese, se hubiese dictado durante el mes de noviembre del 2021 en el cual se señalará la conformación de dicha comisión, al respecto y tal como se señala en el informe, este comité, esta comisión de delegados se conformó con los funcionarios que ahí se señala y esto queda plasmado en el decreto N°2764 de fecha 19 de noviembre del 2021, por lo cual este primer objetivo se estaría dando por cumplido y que equivale a la mitad del objetivo

institucional, el cual como segundo objetivo de la del de la meta institucional se establecía la capacitación del PLADECO en lo que era diagnóstico comuna, imagen, objetivo de la comuna, y planificación estratégica entre paréntesis, lineamiento estratégico y se establecía como medios verificadores, o como cumplimiento, el 80% del total, la capacitación del 80% del total de los funcionarios a considerar, aquí cabe recordar que tanto para el objetivo institucional, como para la meta colectiva, se establecía que los funcionarios a considerar como base del quorum, o sea, es decir, el 80% era lo que al momento de realizarse la capacitación, no estuviesen licencia médica, ni con permiso administrativo, ni con feriado legal, entonces, esa fue la base que se consideró para el cumplimiento de la meta y como base del quorum a considerar, de este modo con fecha 03 de diciembre, se practicó dicha capacitación, teniendo como base, primero un total de funcionarios de 193 funcionarios, ahora bien, reducida la cantidad por los funcionarios que se encontraban con licencia médica o con permiso administrativo o con feriado legal para dar cumplimiento a la capacitación se requería la asistencia de 133 funcionarios y en definitiva asistieron 160 y cuatro por lo cual de acuerdo a lo informado tanto por el comité como por los medios verificadores que se acompañan en el informe se puede dar también por cumplido segundo objetivo de la meta institucional en cuanto al porcentaje de cumplimiento lo que equivaldría a un 100% de lo que es el objetivo institucional, el detalle de los medios verificadores fueron acompañados y cualquier duda o también ¿si gustan se les puede también explicar? Pero están todos los medios verificadores también dentro del informe, pues bien ya señalado que se cumplió el 100% del objetivo institucional corresponde a analizar lo que tiene relación, lo que dice relación con las metas colectivas y para las metas colectivas se establecieron dos objetivos, uno que era conformar la comisión de delegados distinta a lo institucional y la otra también un grado de participación en las capacitaciones que en este caso se realizaron el día 10 de diciembre del año 2021, también el informe también se señala y se acompañan los medios verificadores por lo cual se puede dar por cumplido tanto el objetivo número uno, como el objetivo número dos, porque todas las direcciones sobre todos los grupos de trabajo cumplieron con el mínimo de participantes que se consideraba para cumplir con las metas colectivas, así de ese punto de vista también se puede señalar que las metas institucionales también fueron cumplidas en un 100% por los grupos número uno como ya se señaló administración municipal y control, alcaldía, dirección de control y transparencia, el grupo dos sería asesoría jurídica, juzgado de policía local, Secpla, secretaría municipal, el grupo tres, dirección de tránsito y transporte público, dirección de obras, el grupo cuatro, la dirección de desarrollo comunitario, el grupo cinco, la dirección de administración y finanzas, y el grupo seis, la dirección de medio ambiente, Aseo y ornato todos en un 100%, así que en definitiva por consiguiente y de acuerdo a este informe y también al informe señalado del memo N°258 del comité técnico del programa de mejoramiento de la gestión municipal se propone que el consejo evalúe y sancione tanto el cumplimiento del objetivo institucional como el

cumplimiento de las metas colectivas en 100% en relación al trabajo realizado por los funcionarios de la municipalidad, eso básicamente señor alcalde, señores concejales, ¿yo no sé si hay alguna duda que podamos responder en estos momentos?

**Concejal Becerra:** Alcalde, más que una pregunta al Director de Control es un comentario, en lo sucesivo, porque fíjese que la propuesta de plan de mejoramiento de la gestión municipal, evidentemente es un instrumento muy importante para la gestión municipal, es importante porque a partir de este informe y a partir de lo que significa el PMG hay una serie de otras consideraciones que tienen que ver también en el ámbito de la gestión, el informe que nos presenta el Director de Control son 76 páginas de las cuales descontando las firmas deben ser 66 páginas si no me equivoco un poquito más, yo creo perdón, creo que es importante dado la relevancia de esta materia en lo personal, haber podido tener una reunión respecto a esto porque el director ahora da cuenta y lee obviamente el oficio, parte del oficio y nos cuenta el cumplimiento del 100% de la mayoría de los indicadores que se generan a partir del plan de mejoramiento de la gestión municipal, entonces dado que considero que es relevante haber tenido quizá una reunión de trabajo o que nos hayan expuesto de mejor manera, de manera más detallada, más precisa y no es una crítica por supuesto al Director, sino que me refiero que quizás por los tiempos o por la premura de este punto se nos envía el informe conjunto a otra cantidad de documentos que tenemos que preparar y tenemos que estudiar para el día del consejo y me parece que pronunciarnos respecto de esto que es tan importante de manera tan parcial me preocupa porque evidentemente como le digo alcalde, esta propuesta del plan de mejoramiento de la gestión municipal, tiene después incidencia en otros temas, entonces ¿yo no sé si podemos o estamos contra el plazo para poder sancionarlo, es hoy día esa es mi pregunta? Ya bueno.

**Víctor Zúñiga:** En relación a lo que usted señala Concejal Becerra, efectivamente este es un tema que es bastante extenso, tanto tal como usted lo dice, por la cantidad de documentos que se acompañaron en el informe, lo que se hizo ahora fue como un resumen y más que nada este, esta forma de exponerlo queda completamente a disposición de en otras ocasiones, cuando usted lo estimen pertinente, haciendo las reuniones de trabajo que sea necesaria, básicamente se realizó porque de esta forma porque es como hasta el momento y no por eso digo que haya sido este bien o mucho menos pero hasta el momento había sido en años anteriores expuesto de esa forma, pero eso nada obsta lo dejo de encontrar la razón, concejal, de que ustedes también como cuerpo colegiado tienen el derecho y el deber también de conocer cualquier tipo de materia que se pudo haber realizado durante este este programa, así que concejal yo por mi parte sin perjuicio de lo que señaló en el informe también mi disposición para que en lo sucesivo también se haga de otra forma si es que ustedes lo consideran.

**Concejal Becerra:** Sí más allá alcalde por su intermedio Alcalde al Director de Control, más allá de las de la responsabilidad, del derecho o el deber es la responsabilidad y la seriedad

la cual tenemos que pronunciarnos respecto a instrumentos que como le he dicho en mi intervención tienen que ver justamente con el mejoramiento de la gestión o que impactan directamente en la gestión, aquí el Director de Control dice que antiguamente se hacía así o que por costumbre se mandaba y yo no me voy a pronunciar respecto a lo que hacía el concejo anterior, pero en lo personal me parece importante que este tipo de materias que son tan relevantes, podamos trabajarlas con anterioridad porque le insisto, no solamente tenemos que leer este tipo de informes, sino que también tenemos que tener otros y cada uno de nosotros no es experto en todas estas materias, hay evidentemente cosas que se nos pueden escapar de temas tan técnicos, pero que a mí en lo personal, como le digo, alcalde, me parece que tenemos que tener quizás mayor coordinación, para que este tipo podamos conocerlos con anterioridad y no habernos citado a aprobarlo porque en realidad claro, yo lo puedo revisar, lo leí el fin de semana, pero no con el detalle que esto se requiere, si no tenemos más alternativa, bueno haremos fe efectivamente lo que nos señala aquí el Director de Control respecto del cumplimiento del 100% la mayoría de los indicadores de cumplimiento del plan de mejoramiento de la gestión, Gracias alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Okey.

**Concejal Gómez:** Si, yo solo para complementar un poco la línea de lo que plantea el Concejal Becerra, yo creo que los PMG son instrumentos de vital importancia para efectos de mejoramiento efectivo de la gestión municipal, por eso es necesario que los planes cuando se elaboren tengan en cuenta de qué manera van a incidir y en esa mejora de gestión y se pueden establecer mecanismo de medición del cumplimiento y de la mejora de la gestión, en ese sentido también es necesario que nosotros como concejales para poder pronunciarnos sobre aprobar o no el informe contemos con antecedentes necesarios y tiempo suficiente para analizar, a mí me gustaría plantear alcalde y pedirle a los funcionarios, los directores que ya no piensen las cosas como se hacían en los concejos anteriores, esto es un nuevo, o sea como institución es el mismo concejo obviamente, pero integrado por nuevos concejales y yo creo que varios concejales que estamos aquí tenemos la intención y la voluntad de poder tomar mayor conocimiento en los antecedentes y poder ir mejorando y siendo un aporte a la gestión y para eso se requiere un trabajo previo, así que no porque antes se hiciera de tal o cual manera hoy se siga haciendo de la misma, cuando eso implica que no se nos dio información con antelación y se nos impida cumplir nuestro rol de revisar y fiscalizar así es que en lo sucesivo pedirle a todos los Directores por su intermedio alcalde y que usted se lo represente también a ellos, que ya no nos quedemos con como hacían las cosas antes yo que no me cabe duda que los concejales que estamos aquí tenemos la voluntad de participar en las comisiones que sean necesarias, yo me atrevería a decir que hemos tenido más comisiones de trabajo que sesiones de concejo y eso da cuenta de una diferencia quizá en la forma de trabajo de que tenía los concejos anteriores, las integraciones anteriores de este concejo por lo tanto pedir esa esa antelación en la entrega de la información y la oportunidad de poder trabajarlo en las

comisiones respectivas para poder precisamente hacer una serie de preguntas, yo tengo varias pero en realidad me estaría demorando o retrasaríamos el concejo, a mí me interesa por ejemplo preguntarle al y solo la única pregunta al Director de Control ¿hubo personas que no asistieron por diversas razones, licencias médicas, feriado legal, permiso administrativo?, hubo otras que sin esa condición señala hay tres o cuatro que no asistieron a la jornada de capacitación y como el número para entender cumplido el 100% no era que asistiera al 100% de los funcionarios, sino que un poco menos se cumple al 100% pero aquellos que no pudieron asistir por la razón que sea ¿también se le paga o no se le paga está el porcentaje, responde al desempeño colectivo o al que corresponda dependiendo de su unidad? gracias alcalde.

**Víctor Zúñiga:** Concejal, primero que todo también para que quede claro y también es lo que señaló el Concejal Becerra, estoy completamente a disposición en la posibilidad de hacer las reuniones que estimen y básicamente fue un tema operativo, en ningún caso fue pasar a llevar al Concejo ni mucho menos, sino que solamente fue un tema operativo que quizás para la próxima, está es mi compromiso de que sé que se va a realizar de otra forma, en cuanto al cumplimiento Concejal Gómez todos reciben la bonificación corresponde por cuanto el objetivo institucional comprende toda la municipalidad y los objetivos colectivos son, están relacionados a lo que son los grupos de trabajo y si ellos son parte del grupo de trabajo también reciben esta bonificación en caso de que el concejo estime bien aprobarla, lo otro alcalde, yo sé que en el ánimo de la voluntad para poder quizá trabajar bien el tema creo que ahí se podría trabajar el tema y poder resolver o responder las preguntas o las dudas que tengan los concejales, yo creo que estamos muy apretados por los tiempos porque esto se paga junto con la remuneración de mayo, pero sí de mi parte está a disposición para poder dentro de lo estrecho de los tiempos para poder hacer una reunión de trabajo con los concejales ¿si es que lo estiman convenir o usted alcalde lo dispone?

**Alcalde Miguel Araya:** Sí, está toda la disposición.

**Concejal Becerra:** Como dijeron que se votaba hoy día por porque estamos contra el tiempo ¿vence el plazo hoy día o no? entonces...

**Alcalde Miguel Araya:** Pero si quieren que le respondan las preguntas, pero este PMG fue aprobado por ustedes antes, pero esto fue de conocimiento de ustedes antes que se hiciera el trabajo, por lo tanto el trabajo se realizó en la cuenta de que el trabajo y la estadística de lo sucedido.

**Concejal Álvarez:** Sí, muchas gracias señor alcalde, solo comentar que son bien desafortunados los comentarios del Director Víctor Zúñiga, al decir de que siempre se ha trabajado de esta forma porque no es así, aquí está el Concejal Salinas, está el Concejal Sánchez que son de del concejo anterior y todos los jueves teníamos una comisión que tocaba todo tipos de puntos que se traían a concejo, hoy día se trabaja de otra forma, pero no el concejo anterior nunca lo vio y lo vimos siempre en esa comisión de día jueves, incluso lo trabajábamos con los funcionarios, entonces cuando se dice que se entrega así

de esta forma no es así, se trabajaba de esa forma y hoy día también se trabaja de esta forma, así que me gustaría que se retractara porque deja al concejo anterior como que prácticamente no hacía la pega cuando no es así, yo de esa forma...

**Víctor Zúñiga:** Concejal Álvarez disculpe, miren ¿no sé si retractarme? pero si aclararlo y establecer que seguramente como el comité técnico si quizás se reunieron, yo solamente me estoy refiriendo a la entrega del informe, de verdad, concejal, que tampoco es mi intención aclarar lo que usted dice en cuanto a que a que o menospreciar el trabajo del concejo anterior, ustedes saben lo que yo opino y pienso y lo que nos tocó trabajar, no solamente en estas materias, sino que en varias más con ustedes, entonces, tampoco esa es mi intención decir que no se hacía la pega ni mucho menos, sino que solamente y yo desde que lo que recuerdo, este informe este informe puntual se enviaba directamente al concejo yo no desconozco ni discuto de que se pueda haber quizás trabajado o con el comité o una vez con los funcionarios en cuanto a aprobar el programa, pero también quiero circunscribir a que solamente aquí lo que estamos, este informe tiene como objetivo es señalar o demostrar o informar el grado de cumplimiento, este informe no tiene nada que ver con la selección de las iniciativas, con la aprobación de las iniciativas, el mérito, la conveniencia, o la oportunidad en las iniciativas, este informe solamente tiene que ver con el grado de cumplimiento, así que concejal Álvarez, yo de verdad lo lamento si es que usted me entendió mal, no fue mi intención solamente explicar que este informe preciso en las oportunidades anteriores se había remitido directamente, sin perjuicio de todas las otra actividades que ustedes pueden haber realizado en la preparación de este programa de mejoramiento de la gestión, yo eso no lo discuto y no tengo nada que decir respecto al tema ni del trabajo ni del esfuerzo que ustedes y el compromiso que ustedes también en el concejo anterior pusieron en la en la discusión de estas materias, así que ojalá que le satisfagan mis explicaciones concejal, pero como le digo no fue esa mi intención.

**Concejal Álvarez:** Muchas gracias, entiendo que no es lo que comprendieron algunos concejales, porque se refirieron directamente al concejo anterior y espero que con la, con lo que nos comunica el director que de esta forma como se entregó hoy día este informe no era habitualmente la forma como nosotros lo recibíamos antes, porque lo trabajábamos en la comisión que se desarrollaba todos los días jueves, todas las semanas durante cuatro años, correcto y venía una comisión de funcionarios como bien dice acá el concejal Salinas a explicarnos como había sido el cumplimiento del PMG y señor alcalde, con esto termino, quería recomendar para el próximo PMG 2022, recomendar, como lo establece la ley ¿si podíamos retomar el tema del trabajo que se desarrolló en algún momento, sobre el tema de los derechos de aseo,? Que fue muy bueno, ¿se acuerda que los vecinos, muchos vecinos no sabían que tenían que pagar este derecho, porque en algún momento un alcalde les comunicó que estaban todos exento y acumularon deuda? acumularon deuda, acumularon deuda y salieron bien y justamente en el PMG del año 2019 aproximadamente, trabajamos con Secpla ¿Se acuerda? Trabajamos un concejo una propuesta donde a los

vecinos se les llevó su, lamentablemente se les llevó la deuda, se le hizo, se les dio conocimiento de que tenían una deuda y muchos de ellos pudieron saldarla, ponerse al día y realizar convenio y terminaron esa deuda, hoy día el Servicio de Impuestos Internos hizo un re avalúo fiscal que se realiza aproximadamente cada cinco años y hoy día hay muchos vecinos de nuestra comuna que no pagaban el derecho, porque no les correspondía por ley, hoy día pasan a pagar este derecho, entonces sería bueno, es una recomendación, lo vuelvo a recalcar de que retomáramos ese PMG que se realizó el año 2018 para poder ayudar a nuestros vecinos, porque están llegando de verdad súper complicados y no tienen la información de primera fuente que somos nosotros y que tampoco tenemos la capacidad económica de mandarles una carta a cada uno de los hogares de esta comuna, porque muchas veces aprueban leyes, pero tampoco estas leyes van de la mano con las arcas municipales, sino que nos imponen, eso más que nada señor alcalde muchas gracias.

**Concejal Gómez:** Sí alcalde disculpe que pida la palabra de nuevo, pero la verdad es que frente a la urgencia que hay de aprobar para que se pueda considerar el pago de remuneraciones de mayo, si el director de control certifica que se cumplieron las metas que fueron aprobadas, yo creo que ya nosotros más que nada manifestar nuestro reclamo por el hecho de que no se nos haya entregado previamente, si pero con una no sí, sí, cuando me refiero a que no se haya entregado previamente ya y para y para que haya claridad de aquello que no se nos haya entregado previo a que se envió la citación al concejo, porque al fin de cuenta tenerlo sábado, domingo y lunes y no poder hacer las consultas formalmente en una reunión obviamente que incide o afecta también nuestra visión al respecto, pero si el director dice que certifica que se cumplieron las metas yo creo que una reunión para demorar la aprobación, yo creo que no, no genera más problemas que otras cosas, así que pero yo creo que lo relevante de este punto y mi intención que quede claro qué favor se nos proporcione con mayor antelación la información más aún cuando incide tanto, en tanto recurso esto el pago del PMG una cantidad de dinero importante dentro del presupuesto municipal y que por lo tanto podamos trabajarla con antelación en la comisión de presupuesto que preside el concejal Álvarez y donde todos podamos participar y hacer consulta hubiese sido ideal también ¿cierto? que hubiese habido una pequeña presentación de los funcionarios que formaron el comité a cargo de esto, pero bueno eso ya no fue, hacerlo presente para el futuro y la idea es que podamos ir mejorando el funcionamiento de este concejo.

**Alcalde Miguel Araya:** Okey, tomamos votación:

**Concejal Álvarez:** con lo con la documentación entregada en los plazos que establece la ley señor alcalde **APRUEBO** el acuerdo.

**Concejal Claudio:** Gracias alcalde, bueno entiendo que esto es un beneficio que tienen nuestros funcionarios, este programa del PMG agradezco que en este caso en este año a través de lo que señala el Director y los documentos que fueron entregados se hayan cumplido en un 100% por tanto **APRUEBO** esto y en lo sucesivo también es súper importante alcalde que para los que vengan nos podamos reunir para ver cuáles sea mejor programa de gestión municipal que podamos apoyar y también el cumplimiento del mismo con mayor detalle muchas.

**Concejal Aguilera:** Con las observaciones hechas por mis colegas y teniéndolo en consideración por supuesto para el próximo para la próxima votación respecto a este tema, **APRUEBO** alcalde.

**Concejal Becerra:** Sí alcalde, hecho los comentarios que hice en mi intervención, **APRUEBO** y para que quede en acta solamente el punto que yo hice tiene que dice relación justamente para poder habernos pronunciado con mayor certeza, no solamente jurídica sino que también con la gestión que implica la posibilidad de conocer en profundidad este documento que si bien nosotros lo aprobamos, pero el cumplimiento evidentemente también es bueno conocerlo en la profundidad que significa porque como bien han dicho aquí los colegas, esto impacta directamente entre otras cosas en la remuneración de los funcionarios y por supuesto que no se entienda que estamos en contra de que se les paguen sus asignaciones que correspondan, sino que haber conocido solamente en detalle este documento, bueno, dicho eso, alcalde **APRUEBO**, Gracias

**Concejal Sánchez:** Sí alcalde, bueno, solamente dejar en claro que la documentación fue entregada en los tiempos que estipula la ley, el Director de Control validó con respecto a este informe también, es por ello que acogíndome a eso, yo **APRUEBO**.

**Concejal Fuentes:** Gracias alcalde, tomando en cuenta las palabras del director **APRUEBO**.

**Concejal Gómez:** Alcalde mis observaciones ya fueron hechas en forma previa la que doy en este acto por reproducida, en ningún caso es un reproche a los funcionarios que participaron o ejecutaron estos plan de mejora si no que con la forma en que se nos ha informado a nosotros haciendo esa precisión yo **APRUEBO**.

**Concejala Rivas:** Apruebo señor alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** gracias concejala Rivas, entonces se da por aprobado el acuerdo para evaluar y sancionar el grado de cumplimiento del objetivo de la gestión institucional y las metas de desempeño colectivo por horarios de trabajo del plan de mejoramiento municipal Yo me **INHABILITO**, cierto me inhabilito de la votación número ocho.

#### IV.- HORA DE INCIDENTES.

**Oscar Contreras:** Alcalde ¿si me permite? alcalde gracias por darme la oportunidad solo para no quedarme con ¿cómo se dice? con la sensación de una información parcial y también para no lesionar la confianza que ha construido esta dirección con el Concejo Municipal, respecto a la votación que tuvimos con el acuerdo de número 6 que era respecto al aporte del 2%, estuve averiguando mientras estaban sucediendo las otras votaciones y claro, efectivamente hubo una, tuvimos una descoordinación y ahí asumo un poco la responsabilidad y que efectivamente nosotros despachamos un informe, pero me acabo, o sea, en este transcurso del tiempo, me di cuenta de que el informe no le había llegado a los concejales y por eso me explico después las dudas que tuvieron, entonces, les pido las disculpas a las y a los concejales por esta confusión, pero básicamente, está totalmente lo que conversamos en el momento de votación, tal cual está resumido en el informe, sólo que en dicho informe se precisa a los montos totales que podríamos llegar por medio de este concurso y también el mismo informe si dicen que los valores están sujetos a las correcciones que por parte de la entidad financiera pueda otorgar, simplemente era para decir eso que lo que pasó es que tuvimos una descoordinación y por lo tanto no le pudo llegar el informe, que tiene por número de memorándum Secpla el 248 y espero poder hacerlo llegar a los concejales, esto simplemente lo aclaro en con el ánimo de mantener la confianza que hemos establecido entre esta dirección y el cuerpo de concejales, solo eso alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** muchas gracias, entonces se les pide las disculpas porque por lo visto no llegó la información, pero está a la disposición de que una vez que pueda alguna comisión invitar ahí la trabajaran, también tienen antecedentes que es la postulación, que quede claro que estamos postulando un concurso tengo como número uno Álvarez, número dos Rivas, número tres Aguilera, número cuatro Gómez y nadie más.

**Concejal Álvarez:** Gracias señor alcalde, voy a ser súper breve, porque igual ha sido bien extenso el consejo, vecinos me preguntan ¿qué pasa con el camino que sale por el Fundo El Carmelo y que fue anunciado con bombo y platino por usted? y hasta el momento no pasa nada.

**Alcalde Miguel Araya:** Bueno la semana pasada lo comenté, el camino estamos viendo la infraestructura del puente, que tenemos dos puentes ahí, el camino está habilitado, pero está cerrado mientras resolvemos ver como vemos el tema de los puentes, porque hoy día quedar habilitado para vehículos menores, pero eso si lo abrimos igual puede pasar un camión y vamos a tener un tremendo problema por eso no hemos querido hacer la apertura, pero el camino está, pero está cerrado hoy día por un tema de seguridad.

**Concejal Álvarez:** Que también está colapsado camino a Buin Maipo, entonces cuando jugamos con la expectativa de los vecinos también es un tema señor alcalde, así que le voy a solicitar que como usted levantó este proyecto que tratemos de acelerarlo para la

entrega a las y los vecinos de Viluco, Valdivia de Paine y también Maipo, muchas gracias señor alcalde.

**Concejal Gómez:** Alcalde sobre ese punto, me gustaría destacar lo primero, que el proyecto de recuperación del camino fue levantado por el alcalde Bozan en la campaña del 2016 y que fue seguido y recogido por el alcalde Araya, por lo tanto da cuenta que la recuperación de caminos como una visión podríamos llamar de política municipal, más allá del color político del alcalde y eso es importante destacarlo, segundo que esto ya se había informado la semana pasada a partir de una pregunta que hice yo y que el alcalde efectivamente nos explicó el tema de que era necesario reforzar no se si uno o dos puentes por un tema de seguridad y que se están haciendo las gestiones, así que sumarme nuevamente a pedir alcalde que se pueda avanzar rápidamente con la solución del puente.

**Alcalde Miguel Araya:** Okey.

**Concejal Álvarez:** Muchas gracias señor alcalde, ese era mi primer punto, el segundo punto señor alcalde, un tema bien delicado, hace poquito vimos ayer si mal no recuerdo que hubo enfrentamiento entre comerciantes en el Barrio Meiggs, incluso con pistola, hay una periodista, una periodista sino me equivoco, que está súper grave y en nuestra feria libre de Errázuriz está pasando algo muy parecido y vemos que las policías no hacen nada y los inspectores también municipales en algún momento se ven imposibilitados de poder tomar acciones, porque tampoco ellos andan con armamento, no pueden tomar detenidos y también tenemos que cuidar de su integridad, pero hay un tema que está ocurriendo, un tema puntual y según lo que me comentó mejor voy a guardar la reserva de la persona que me entregó la información, creo que lo habló también con usted, me dicen que hay un vehículo rojo que se estaciona en áreas verdes de la Villa Jorge Washington y que además esta persona se baja con un carrito y se pasea por toda la feria libre vendiendo medicamentos y esto es un delito, entiendo que esta persona le entregó todos los datos a usted señor alcalde, a mí me lo comunicó y entiendo que si se le entregó toda la información usted está obligado por ley a hacer la denuncia señor alcalde, así que yo en Concejo le solicito a usted que tome las acciones correspondientes señor alcalde, yo sé que es un tema supera delicado, yo voy a la feria todos los fines de semana, pero no tengo problema van a enfrentar este tipo de situaciones, porque si no las paramos hoy día vamos a tener mañana enfrentamiento entre los mismos feriantes, ya que son ellos mismos los que están denunciando a esta persona, de verdad.

**Alcalde Miguel Araya:** Se está coordinando una acción con Carabineros, PDI y funcionarios municipales, Servicio de Impuesto Internos, SEREMI de Salud para que podamos hacer una fiscalización enérgica y demostrar que queremos orden en la comuna.

**Concejal Álvarez:** Esto es ley de drogas señor alcalde por el tipo de medicamento que vende el caballero ahí en la feria libre y además se sube con su camioneta por las áreas verdes que tanto nos cuesta mantener y que tanto le cuesta mantener también a nuestros dirigentes y cuando se le dice que por favor se estacione en otro lado se baja y amenaza a

todo el mundo y son personas de otras comunas, eso, no quiero profundizar porque tampoco quiero comprometer a la gente que nos entrega la información, pero me lo solicitaron que lo hablara acá y con el permiso de todos ustedes quería felicitar también la jornada que se realizó en el canil municipal, de verdad estamos muy contentos las personas que protegemos a nuestros animalitos que están en la calle que son abandonados por gente inconsciente, agradecer la gestión del alcalde de verdad por el tremendo canil que tenemos han llegado muchos llamados de otras comunas que quieren replicar lo que se está haciendo acá y nobleza obliga, así que hay que decirlo una excelente gestión, yo cuando llegué acá fui a ver el canil que teníamos que era vergonzoso, de verdad no era un canil en un gallinero.

**Alcalde Miguel Araya:** Me iría preso yo como alcalde por maltrato animal hoy día.

**Concejal Álvarez:** Y de verdad y claro pude haberlo hecho, así que yo quiero agradecer a los voluntarios que estuvieron en esa jornada lamentablemente por temas familiares no los pude acompañar, pero he ido un montón de veces, la concejala también había ido, el Concejal Salinas también creo que estuvo, usted señor alcalde, ¿Pedro no sé si también?

**Alcalde Miguel Araya:** Llegué yo y salieron cuatro perritos en el rato que estuve yo, voy a tener que ir más seguido.

**Concejal Álvarez:** Sí, pero es que cuando se preparan esas cosas, pero no me hagan profundizar, porque hablemos de quienes se llevaron los perritos, si pues había un director.

**Alcalde Miguel Araya:** Habíamos cuatro autoridades y salieron cuatro perritos.

**Concejal Álvarez:** Señor alcalde yo voy a ir a agradecer personalmente al funcionario que fue...

**Concejal Fuentes:** Yo quería comentar algo pequeño ¿si usted me permite, si solo me permite?, alcalde uno de los temas que varios me consultaron, querían venir de otras comunas, pero no saben específicamente como llegar, a pesar de que se difunde y todo el letrero de afuera solamente dice: aparcadero municipal, nada donde municipal y que puedan obviamente tratar de los vecinos orientarse un poco más sobre todo los vecinos de afuera, si bien es cierto los de acá conocemos un poquitito más donde está, pero los vecinos de afuera que me escribieron hasta de Las Condes que no sabían cómo llegar, solo eso, si lo puede agregar ahí.

**Concejal Álvarez:** Yo Pedro te voy a responder, mira lo que pasa que cuando subimos el primer video comentando que se iba a empezar a hacer esta jornada de adopción, llegó gente a dejar los perros fuera del canil, porque no van a sino que van a adoptar y quieren que nos hagamos cargo la municipalidad de sus mascotas, entonces por eso es que no se señala dónde está el lugar, porque lamentablemente falta conciencia por parte de no solamente los vecinos de Buin, sino que vienen de otras partes, así que por eso no se señala el lugar pero si de a poquito hemos ido avanzando y hay que seguir dando la lucha y denunciar a las personas que maltratan y que abandonan a estos animalitos en la calle, y justamente alcalde le quería pedir un favor, hay una perrita que se llama Princesa, los

vecinos le pusieron Princesa, es una perrita comunitaria que anda en la calle que estaba en la ribera del río Maipo y algún vecino no sabemos quién, se le ocurrió llevarla al Nuevo Buin para que no pasara hambre y se convirtió en una perrita comunitaria que anda por todos lados, hoy día la perrita está en celo, es una perrita blanca que camina por el sector Límite Urbano, ¿no sé si le podemos pedir al equipo que la retire de ahí? que puede hacerle esta esterilización, como dice la ley Cholito y luego volverla al lugar no más, si ya no queda otra, porque eso es lo que dice la ley no podemos encerrarla, ahora sí se puede quedar en el canil sería ideal pero si no existe la posibilidad por último darle los primeros...

**Alcalde Miguel Araya:** Si me envía las coordenadas para hablarlo con la...

**Concejal Álvarez:** Es que como es una perrita callejera.

**Alcalde Miguel Araya:** sí, pero por lo menos...

**Concejal Álvarez:** Pero usted va, el equipo la va a ver porque anda todos los perros de Nuevo Buin detrás de ella, así que va a ser fácil verla, es una perrita chiquitita blanca, se llama princesa, la llaman y va a llegar corriendo moviéndola colita y por favor si podemos hacer algo por ella yo se lo agradecería mucho, eso señor alcalde, muchas gracias, concejales, porque puse tres puntos y ahora les pido mil disculpas.

**Concejal Sánchez:** Disculpe alcalde, sumándome a lo que nos comenta Marcelo con el tema de la adopción que se realizó en el canil municipal, bueno yo quiero extender los agradecimientos al Director de DIMAAO, porque recuperó un espacio que estaba perdido, agradecer también las buenas condiciones que ahora están nuestros hermanos pequeños como muchas veces les decimos a estos animalitos y tener también como lo decía anteriormente las condiciones necesarias o quizás mínimas que necesitan estos animales y también felicitar alcalde a través de usted a todo el equipo que encabeza usted, al director hacerle llegar las felicitaciones también por este gran trabajo que se ha logrado, reconocer también el trabajo de Marcelo en este consejo el cual desde un principio llegó solicitando recuerdo en el anterior concejo municipal que se recuperaran estos espacios y hoy lo vemos y por eso mi agradecimiento netamente al departamento de DIMAAO quienes han realizado un trabajo increíble, lamentablemente por problemas personales no los pude acompañar el fin de semana, pero realmente vi varias imágenes y los vecinos se van contentos sobre todo de estas grandes iniciativas y ver que estos animalitos los perritos se encuentran en muy buenas condiciones y reitero mi agradecimiento y felicitaciones al departamento de DIMAAO, gracias alcalde.

**Concejala Rivas:** Gracias señor alcalde, bueno señor alcalde, como es sabido soy usuaria y transito normalmente por mi comuna en bicicleta lo que me permite vivenciar la recurrente problemática con los vecinos estacionados en las ciclovías, quienes sin ningún respeto bloquean el paso de los ciclistas, quienes nos vemos obligados a cambiar a la pista de vehículos corriendo el riesgo de ser atropellados, todo lo que comento no es nuevo y se ha discutido varias veces en este concejo, la problemática continúa por varias razones, entre ellas la falta de fiscalización y la educación vial, tema que también vengo solicitando

desde el año pasado, es así como este sábado, mientras me dirigía a la jornada de adopción en el canil municipal transitando por la ciclovia ubicada en calle O'Higgins frente al número 24 donde está ubicado el local comercial, nos encontramos y como sucede casi a diario frente a esa dirección con un vehículo mal estacionado bloqueando la ciclovia, al conversar con la conductora y hacerle ver que se encontraba mal estacionada ella respondió simplemente que no tenía otro lugar donde estacionarse dejando en evidencia la falta de conocimiento de la Ley de Tránsito y del respeto y la buena convivencia vial, dado el incidente superado gracias a que la conductora movió el vehículo, la propietaria comercial que funciona en esa dirección, señaló que ella está aburrída de solicitar a los propios clientes que respeten y no bloqueen la ciclovia, pero no ha tenido éxito, ella principalmente se queja de la nula fiscalización de Carabineros y Buin Seguro y de la falta de señalética en el lugar, señor alcalde dado todo lo anterior, vengo a solicitar lo siguiente, primero, que tenga a bien instruir a la Dirección de Tránsito para que verifique en terreno esta problemática y si fuera necesario instale la correspondiente señalética en el lugar, segundo, se instruya y se realice una campaña de educación vial, tanto para automovilistas como para ciclistas, tema que ya había solicitado el año pasado y que no se ha hecho, tercero, se instruya a inspectores municipales y Carabineros de Chile para que cursen las infracciones correspondientes con la finalidad de ir terminando con esta problemática y para finalizar solo señalar que es frecuente ver como se hace vista gorda de las infracciones de tránsito vehículos mal estacionados, bloqueo de ciclovias a la vista y paciencia de los mismos fiscalizadores, cosa del día a día que a estas alturas se vuelve inaceptable, gracias señor alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Ya, solo comentar que la ciclovia está más que clara, está pintada de un color azul, está con las tachas de separación, es decir yo no creo que sea necesaria una señalética, vamos a hacer más la vamos a pedir más labores en cuanto al sentido de la fiscalización recordar que también hoy día en la comuna de Buin tenemos un parque automotriz que aumentó considerablemente y también si debo reconocer que muy poca cultura del cumplimiento de las de las normas del tránsito, por lo tanto vamos a reforzar y vamos a transmitir su petición ¿ya?

**Concejala Rivas:** Señor alcalde agradecer también que el día sábado en el canil se hizo una actividad de adopción que fue bastante linda donde se fueron seis mascotas donde se van quizás una se iban a reencontrar con sus hermanitos van a tener una familia hoy en día los mascotas son animales son seres sintientes que son como las personas solamente que les falta hablar, así que estoy agradecida también del DIMAAO porque realizan acción que tiene el espacio, la infraestructura bastante cómoda, pero yo creo que aún falta más por hacer, para poder mejorar las condiciones de los animalitos, así que muchas gracias.

**Alcalde Miguel Araya:** Sí, bueno de verdad que hemos poco a poco ido mejorando el Canil Municipal, partimos con una primera etapa, luego hicimos la segunda etapa, tenemos un sector de esparcimiento, tenemos proyectado la construcción de baños para este grupo

que va generalmente a estar con estas mascotas y desde este año tenemos incluida una profesional veterinaria que está a cargo, porque de que tuvimos un problema de que algunas personas les daban medicamentos sin ser profesionales, también hemos, nos trajo algunas complicaciones con las mascotas, por lo tanto igual nosotros hemos hecho un tremendo esfuerzo para mantener una profesional veterinario que está a cargo de este canil y que cumple, hoy día hay un estándar, cualquier vecino puede llevar alimentación pero de acuerdo a lo que está en una, en un nuevo ordenamiento que ha solicitado la veterinaria, por lo tanto que hoy día el canil creo que es un ejemplo en la Región Metropolitana y en Chile a lo mejor y de verdad que nos sentimos muy orgullosos de lo que hemos logrado en este proceso de ir poquito a poco avanzando, tenemos pensado en un parque de paseo ahí que lo habíamos conversado el director el año pasado siempre nos va a faltar, pero poco a poco vamos a ir avanzando debo dejarlo claro.

**Concejal Rivas:** Espero que así sea y además súper cortito, saludar a los colaboradores amigos del canil municipal que son varios varias personas que están ahí trabajando en pos de los animalitos y ellos también utilizan sus recursos para poder mantener a los animalitos así que muchas gracias a ellos.

**Alcalde Miguel Araya:** Okey, le doy la palabra a la concejala Tamara Aguilera.

**Concejala Aguilera:** Gracias alcalde, primero antes de pasar a mis puntos de la Hora de Incidentes, también quería extenderles mis saludos y saludar la actividad que se realizó este sábado en el Canil Municipal, creo que eso faltaba saludar a los amigos del canil municipal quienes son los voluntarios que se hacen cargo, no digo que en la semana no se hagan cargo de ellos, pero les llevan comida, les llevan cama, les llevan medicamentos, todo supervisado por Sheril que es la veterinaria del Canil Municipal y el trabajo que hacen voluntariamente todos los sábados, de hecho ellos me han pedido en reiteradas oportunidades, yo se lo he hecho presente a usted alcalde en este concejo, que puedan ir más días a visitarlos, porque pueden ir los puros días sábados y estos perritos que son animales no humanos están encerrados toda la semana, ladrando, estresados y no es vida lamentablemente, yo entiendo los esfuerzos que se han hecho, pero falta y sobre todo ahora que estamos en invierno, los perros están pasando frío, se llueven el día martes se llovieron, me contaron cómo fue la situación y así nuestros perros se pueden enfermar, morir de neumonía, etcétera, entonces tenemos que prepararnos ahora antes que empiecen las lluvias más fuertes para protegerlos para el invierno, eso se lo hago presente ahora antes que sea tarde y prevengamos algo más terrible, bueno y también referirme a lo que dijo brevemente la colega Blanca Rivas, no son mis puntos de Hora de Incidentes, pero fueron mencionados por mis colegas anteriormente, si, efectivamente todos los días nos encontramos con autos estacionados en la ciclovía, la situación del Saint James es peligroso, nos bloquean la ciclovía todos los días a las cinco de la tarde cuando salen los estudiantes y es súper peligroso, porque nos obliga a los ciclistas desplazarnos hacia la calle y se transforman en tres vías la calle, así que eso, yo todos los días que paso por ahí, no he

visto nunca fiscalización y además son camionetas gigantes bien, mi Hora de Incidentes, el día 21 de abril a eso de la una de la tarde, una vecina de Maipo, en específicamente entre las calles Los Magnolios con Los Robles, se tropezó con una solera y esta vecina cayó sobre un árbol, ella venía de comprar de un quiosco que se encuentra entre estas calles y lamentablemente el golpe le produjo una herida tan grave que la derivaron a urgencias y tuvo que operarse de urgencia, yo le comenté si es que ella necesitaba o le consulté ¿si es que quería hacer una denuncia formal en contra de la municipalidad? Y me dice que lo que ella necesita es que ese lugar sea arreglado para que se prevengan otros accidentes, así de buena es la vecina, quiere que se prevengan otros accidentes para otros vecinos, porque fue bastante grave lo que le pasó, hoy día está en cama pagando sus medicamentos, incluso si se le puede dar alguna ayuda económica les puedo dar los datos y me comentó que habló con la junta de vecinos del sector y que habían mandado un proyecto para mejorar la plaza que hasta la fecha no ocurrió, entonces, para prevenir otro accidente tan triste como el que le ocurrió a la vecina que como les digo, tiene puntos hoy día en su cara, está toda vendada, se haga algo con esa plaza y esa solera que está en mal estado, en segundo lugar estuve con vecinos del sector de La Siembra y me comentan que pidieron en comodato la cancha que se encuentra ubicada en la calle O'Higgins, han pedido en reiteradas oportunidades que se les informe en qué estado se encuentra esa solicitud desde el año 2020 y hasta la fecha no han tenido una respuesta, lo que les ha impedido postular a proyectos de Homecenter de Sodimac algo así me comentaron, pero necesitan tener un comodato antes de postular a proyectos externos a la municipalidad esos son mis dos puntos de la Hora de Incidentes alcalde, pero antes de terminar quiero brevemente saludar el día Internacional de las y los Trabajadores que conmemoramos ayer luego de dos años de pandemia, fuimos muchos marchando en las calles en las alamedas, lamentablemente se vio opacado por incidentes no voy a entrar más en detalles, porque ya todos sabemos lo que pasó, lamentables incidentes que terminaron con personas heridas pero lo más importante es recalcar las demandas que hoy día piden las y los trabajadores con la Central Unitaria de Trabajadores que es un sueldo mínimo de quinientos mil pesos que entiendo que ya se llegó a un acuerdo por cuatrocientos mil pesos próximamente y cuarenta horas laborales, además de que se reconozcan los labores de cuidado como un trabajo, por último alcalde sé que no llevo ocho minutos así que por eso me estoy extendiendo, he finalizado la creación de la Ordenanza contra el acoso callejero, citaremos a comisión esta semana, el día jueves a las tres y media aquí en la sala de concejo, quiero hacer presente que esta ordenanza la comenté en este consejo meses atrás, luego de eso le comenté a la comisión de Equidad de Género y Diversidad Sexual, si les parecía la idea, a todos les pareció y comenzamos a trabajar, eso fue a fines del año pasado y comenzamos a en esto, luego tomé este curso que ya todos saben, que era de ordenanzas municipales y perspectiva de género donde pude hablar con gente que se dedica a la creación de estas ordenanzas, Conocí a una integrante de la OCAC que es el Observatorio Contra el Acoso

Callejero en Chile y me entregaron datos respecto al acoso callejero y eso está en los vistos y considerando para que lo evalúe ahí el departamento jurídico, quiero hacer presente también que fue evaluado que no tenga observaciones desde la Contraloría, o sea es un documento hecho considerando ese aspecto y por último hacer presente también que esta es una demanda del movimiento feminista que tiene larga data en nuestra comuna desde 2019 le entregamos a usted una carta alcalde con la colectiva feminista de Buin, donde hablábamos de que se tomaran acciones en contra del acoso callejero nunca se tomaron, por lo tanto ahora esta ordenanza podría de alguna manera menos darle respuesta a esa demanda que ya tiene muchos, muchos años y esperamos trabajarla este jueves a las tres y media don Gerónimo por favor para que nos cite a la comisión, yo les mandaré el documento ahí a don Gerónimo para que lo revise jurídica y podamos revisarlo ¿no sé si antes de me puede dar respuesta a las otras dos puntos y luego la ordenanza?

**Alcalde Miguel Araya:** sí,

**Juan Astudillo:** Una consulta en la ordenanza, pero después para que le dé respuesta a los dos puntos, si concejala ordenanza de acoso callejero esa se entregó en la Cuenta Alcalde del Concejo Municipal, en base a eso se trabajó ¿cierto?

**Concejala Aguilera:** Mire, la directora Camila antes de retirarse, se comprometió conmigo a redactar un documento en conjunto lamentablemente no logró hacerlo, yo le dije que lo iba a redactar yo misma, no tomé una ordenanza y le cambié el nombre de Las Condes por Buin, sino que trabajamos ocho ordenanzas distintas y sacando lo más importante de cada uno porque la verdad la ordenanza es la misma casi todas las comunas, así que...

**Juan Astudillo:** Pero mi consulta es más por un tema administrativo, normativo ¿entonces en esa Cuenta alcalde solamente se señaló la instancia de trabajarla?

**Concejala Aguilera:** Exacto, la directora no entregó la ordenanza como tal, quedamos comprometidas en trabajarla en conjunto y luego se fue y me dice que la siga trabajando con Sebastián.

**Juan Astudillo:** Si, esa era mi pregunta, de que en virtud de que es una materia que es propia digamos en este caso de la administración o del alcalde presentar los puntos a la discusión del consejo, pero me queda claro con eso estamos bien.

**Sebastián Miranda:** Alcalde quería hacer un alcance con eso, efectivamente Camila Piantini la ex directora jurídica me encomendó el tema de trabajar sobre la ordenanza, efectivamente nosotros ya estamos, empezamos a trabajar con un con un proyecto de la ordenanza que en su oportunidad se va a trabajar en una en una comisión obviamente que también estamos abiertos a propuestas que pueden hacer los concejales con respecto a esa situación, pero informar que nosotros ya empezamos a trabajar con una propuesta de esa ordenanza.

**Alcalde Miguel Araya:** OK. Bueno, ahí el jueves pueden eh hacer un...

**Concejal Aguilera:** Probablemente hasta se parezcan las ordenanzas.

**Alcalde Miguel Araya:** Sobre la vereda, bueno vamos a volver a arreglar y si me hace llegar los antecedentes de la vecina, feliz que podamos contactarnos con ella y bueno sobre el comodato tengo varios comodatos que los vamos a presentar en una comisión, hay cerca de cinco, seis para trabajarlo en comisión y después pasarlo a votación ¿ya? así que ahí les vamos a estar contando que salimos a terreno los equipos a mirar no me gusta trabajar en plano ni en papel, prefiero en terreno nos tomamos una jornada, un día y van a pasar no me recuerdo si son cinco o seis puntos a comisión para después ser votados.

**Concejal Sánchez:** Si alcalde sobre ese mismo punto yo envié el correo presidente de la comisión de Desarrollo Territorial, solicité la información a Sebastián Director Jurídico subrogante, el cual me dijo que iban a estar viendo ese tema junto con usted, que iban a salir a terreno y posterior a ello ya está coordinada la reunión de comisión, así que ahí vamos a estar coordinando gracias alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Okey, Concejal Gómez.

**Concejal Gómez:** Voy a tratar de avanzar rápido porque tengo varias cosas, una de ellas, el día de ayer primero de mayo fue el día del trabajador y trabajadora, es importante hacer la distinción en sentido que no es el día del trabajo, porque lo que se conmemora en definitiva el primero de mayo a nivel mundial tiene que ver precisamente con la lucha histórica que han dado millones de hombres y mujeres en todo el mundo en búsqueda del mejoramiento de las condiciones laborales que tienen que ver también con el respeto de la dignidad de cada uno de ellos, no hay que ir muy atrás en la historia ni muy lejos para recordar los que se cometían en nuestro propio país con los trabajadores de nuestra patria y en ese sentido entonces manifestar nuestro apoyo a las propuestas de poder avanzar en una jornada de cuarenta horas semanales, un aumento de sueldo mínimo que en realidad en mi opinión ni siquiera debiéramos regular el sueldo mínimo, porque, pero existe la necesidad de hacerlo dado que hay empresarios que de manera digamos inmoral y tratando mantener las viejas prácticas del abuso, tratan de pagar lo menos posible, por lo tanto el sueldo mínimo lo que viene a ser es a suplir esa esa debilidad del trabajador en su capacidad de poder negociar los sueldos con el empleador, así es que esperar las mejores noticias en el futuro para los trabajadores para que vayan mejorando las condiciones y aumentando sus derechos para poder contar con más tiempo de recreación, más tiempo de familia, más tiempo para poder hacer voluntariado, por ejemplo que tanto se ha hecho referencia hoy día con el tema de animales, le reitero alcalde la solicitud de la respuesta o la propuesta sobre las audiencias públicas del Concejo Municipal esto fue propuesto por mí en octubre del año pasado, usted en febrero señaló que se iba a hacer a partir de marzo y todavía no tenemos ningún calendario ni se ha propuesto en el concejo, sería bueno también alcalde saber o que se nos informe en una próxima ocasión ¿en qué va la auditoría que se adjudicó que se licitó ya y que debería ir avanzando? He recibido algunas consultas ¿cómo se accede Alcalde a la distribución de los vales de descuento de gas que tiene la, hay una asociación, no es la asociación chilena, es como la asociación municipio chilenos o de

Chile que es una asociación que tiene menos municipios en la cual si está afiliado Buin y que había un beneficio para acceder a descuentos de gas? Entonces...

**Alcalde Miguel Araya:** No está, no está eso, la Contraloría tiene prohibición absoluta, nosotros en un principio es, yo creo que la noticia está mal, no es que la noticia está mal redactada, es decir, claramente la Contraloría ofició que los municipios no pueden vender gas.

**Concejal Gómez:** No, vender gas no, pero ese era un convenio con descuentos.

**Alcalde Miguel Araya:** No, pero el descuento lo tiene que hacer directo a la empresa, si la empresa quiere vender gas a ese precio lo puede hacer, nosotros como municipio nos podemos inscribir, no podemos, entonces, para mí que la empresa nos mande con una hojita todos los días rayados, nosotros le vamos a hacer llegar a la empresa, el informe de la contraloría donde claramente deja expreso que los municipios no podemos vender gas y si ella está asociada a ese convenio, ella puede hacer el descuento en forma directa, que es lo que debería hacer ¿ya? una aclaratoria declaratoria porque hoy día me han llegado cuatro vecinos y de verdad me da pena ¿no sé quién es el distribuidor que esté jugando con los vecinos?

**Concejal Gómez:** Es que esa noticia salió en la televisión.

**Alcalde Miguel Araya:** No todo lo que dicen las noticias, no dice la parte que la Contraloría nos prohíbe, pero lo prohíbe tacita y expresamente.

**Concejal Gómez:** Salió en las noticias y se difundió harto en su tiempo cuando estaba la propuesta de...pero nosotros.

**Alcalde Miguel Araya:** Pero nosotros sabíamos que estábamos, nos íbamos a meter en un zapato chino, porque no había fórmula, buscamos la fórmula a través de nuestro equipo jurídico y no había por dónde.

**Concejal Gómez:** Bueno, entonces para aclararlo y que podamos transmitirlo también aquel punto.

**Alcalde Miguel Araya:** Sí lo vamos a transmitir al distribuidor que nos envía la gente, porque él si quiere hacer si está acogido, él puede hacer el descuento en forma directa sin que venga la gente acá, porque eso sería darle una vuelta a la gente que encuentro que está demás, si él se acogió al beneficio a la compra de esto recargada que le aplique el beneficio en forma directa municipio no tiene por ningún lado donde hacer porque la contraloría expresamente nos tiene prohibido.

**Concejal Gómez:** Ya, otro tema alcalde sector Villa Oriente Avenida Estadio, unos vecinos me han llamado varias veces por problemas con la inmobiliaria que están por ahí entiendo que al otro lado de la línea del tren, por tema de basuras que ensucian bastante y no retiran la basura, son dos inmobiliarias, hoy día fui a ver efectivamente estaba limpio, pero me comuniqué con una de esas vecinas y me dicen que ellos habían limpiado el fin de semana entonces pedir por favor que se revisar eso pedirle al Director de Obras o a quien corresponda y por último alcalde este fin de semana el día ocho de mayo se celebra el Día

de la Madre, entiendo que la Municipalidad de va a celebrar esta festividad en el espacio que corresponde a lo que es conocido hoy.

**Alcalde Miguel Araya:** No es ocho de mayo, el día siete de mayo.

**Concejal Gómez:** El siete de mayo se va a celebrar, si en la Academia Renacer, entonces yo tengo varias preguntas ahí ¿quién es el propietario o propietaria de ese recinto?

**Alcalde Miguel Araya:** Una Sociedad de Inversiones y que nos facilita a costo gratuito.

**Concejal Gómez:** Ya ¿existe algún convenio para formalizar ese préstamo gratuito o no?

**Alcalde Miguel Araya:** Se solicitó vía oficio y está la autorización del representante la de la sociedad.

**Concejal Gómez:** Ok.

**Alcalde Miguel Araya:** No hay gasto alguno del municipio, se hace por un tema de seguridad y un espacio seguro.

**Concejal Gómez:** ¿Va a haber un show ese día?

**Alcalde Miguel Araya:** No, es una feria de emprendedoras y que finaliza con el cierre de presentación de un grupo musical, donde también bueno le voy a comentar al final, pero es una feria de emprendedoras van a ver stand de ventas desde el mediodía en adelante y la idea es hacer un reconocimiento donde también va a estar invitado todo el concejo municipal para que nos acompañen a reconocer a un grupo de mujeres que son emprendedoras de la comuna y están cordialmente invitados.

**Concejal Gómez:** Alcalde ¿y ese grupo que viene, por lo que sale ahí en el afiche que me que me enviaron son los Vázquez que ha venido varias veces en su gestión a tiene bastante éxito al parecer acá entre los vecinos y vecinas de Buin?, ¿ese lo contrata la municipalidad?

**Alcalde Miguel Araya:** Sí

**Concejal Gómez:** ¿Entonces es posible que un concejal presente, haga publicidad con la presentación de los Vázquez como si lo trajera a él?

**Alcalde Miguel Araya:** bueno...

**Concejal Gómez:** Porque así se entiende en el fondo

**Alcalde Miguel Araya:** Nosotros el día domingo al mediodía subimos la información municipal y la idea es que el Concejo como siempre le hemos pedido a ustedes que compartan la información por lo tanto siempre nosotros felices que cada concejal nos pueda apoyar con compartir la información esto es una actividad netamente municipal con fondos municipales en un espacio municipal y pretendemos difundir a nuestras emprendedoras y emprendedores de la comuna y queremos hacer un reconocimiento a nuestras mujeres emprendedoras , y esperamos que la gente a la gente le gusta el pop cebolla y uno de los grupos que más le gusta a los buinenses y por lo tanto por eso se toma la decisión de traer y cerrar esa actividad el día siete de mayo.

**Concejal Gómez:** Alcalde no la pregunta última tiene que ver precisamente porque claro una cosa es difundir las actividades de repente nos mandan a todos, yo creo en los informativos y yo lo que hago es replicar envió el mismo informativo con el logo municipal

que incluso algunas personas de más cercana políticamente le dicen “oye pero como públicas las cosas la municipalidad y el alcalde” oye pero si la municipalidad, yo también formo parte del concejo por lo tanto tengo todo el derecho de publicarla con logo y con todo, pero aquí el concejal Salinas hace una publicación que se le envían por correo, por WhatsApp alcalde donde pareciera que es él el que convoca y es el quien contratara y es él el que hace la actividad, entonces yo lo manifiesto aquí para decirle aquí directamente al concejal que me parece que es incorrecto lo que hace, que esto debiera ser claramente con el logo y con la convocatoria y la invitación municipal porque es la Municipalidad en definitiva la que va a pagar con el presupuesto que aprobamos todos, varias veces hemos reclamado al alcalde o se le ha reclamado alcalde en distintas partes de Chile no solo aquí cuando colocaba el “alcalde tanto invita” y tiene que hacerse claramente constancia que es el alcalde y el concejo, la municipalidad, hay distintas fórmulas para poder subsanar aquel personalismo.

**Alcalde Miguel Araya:** No, pero acá nosotros cumplimos con la norma.

**Concejal Gómez:** No, yo no estoy diciendo nada, no estoy diciendo nada de la convocatoria municipal que también me llegó, yo estoy reclamando contra la convocatoria que hace el concejal Salinas porque aquí derechamente, parece, parece un aprovechamiento de la gestión municipal y eso incluso creo que atenta contra el principio de probidad, así que yo le sugeriría alcalde, al concejal Salinas que pudiera modificar su invitación y que quede constancia de que esto es una actividad municipal financiada con los fondos municipales y que la impulsividad o el impulso de querer compartir o de destacar no nos lleve a cometer estos errores alcalde, gracias.

**Alcalde Miguel Araya:** Ok y bueno aprovechar de invitarlos.

**Concejal Salinas:** Alcalde es con respecto a lo mismo, es con respecto a lo mismo el concejal, ya que me señaló, ¿tengo la palabra?

**Alcalde Miguel Araya:** Sí concejal.

**Concejal Salinas:** Buenísimo, no concejal Gómez entiendo yo absolutamente que esto es una actividad municipal por supuesto que no tengo ni los medios ni el presupuesto para poder yo como concejal de forma particular traer a los Vásquez a Buin, entiendo que entonces ahí hubo un problema en la comunicación la cual se rectificó de parte con mi equipo cuando me comentaron el tema, así que eso está totalmente saneado se bajó y lo hice netamente con el afán de querer compartir una actividad que es municipal y que se está realizando para todos los vecinos, agradezco a usted y los concejales y personas que son seguidores en mis redes sociales, así que vamos a seguir mejorando para que las próximas publicaciones que estemos sacando adelante las puedan ver de mejor forma gracias alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Okey, Concejal Becerra.

**Alcalde Miguel Araya:** Ya de veras la auditoría, el contrato lo firmé el viernes.



**Concejal Gómez:** Sería bueno que nos fueran informando alcalde perdón, sobre el avance, porque probablemente no vamos a poder reunirnos y tener más información, pero que diga “mire vamos en esta etapa, tantos días de ejecución” para saber más o menos cuanto es lo que queda para tener respuesta de esa auditoría que al fin de cuentas así como vamos a llegar un año después que la pedimos, pero bueno.

**Juan Astudillo:** Se lo vamos a señalar a la directora de administración y finanzas que remita el antecedente al concejo.

**Alcalde Miguel Araya:** Pero los números no cambian, porque la fecha está clara y estuviera estipulada y sobre las cuarenta horas también usted hizo pregunta y que queremos llegar a las cuarenta horas, bueno, nuestro colegio municipal tenemos las cuarenta horas, así que los que quieran venir a replicar el modelo que se practica en nuestra comuna de Buin que es algo posible, que no es lejano que nosotros lo venimos implementando hace más de un año en nuestra comuna, es un reconocimiento a nuestros trabajadores y trabajadoras en la educación que es posible, entonces, por lo tanto, si alguien del gobierno quiere venir a ver nuestro modelo, los dejamos cordialmente invitados para que no es algo lejano, que es con voluntad y un trabajo con los funcionarios se puede, así que y antes dar la palabra como tocaron el tema de lo iba a hacer al final, sobre el siete de mayo la feria emprendedoras que cierra con los Vázquez que es un grupo que gusta mucho, solamente decir que es una actividad gratuita abierta, donde va esta feria está abierta a toda la comunidad, va haber stands de venta de plantas, artesanía ideal para buscar un regalo para la mamá y así movemos, promovemos la economía local, va a estar abierta quince horas solo el lado sur este de Lautaro carretera poniente ingreso liberado y pase de movilidad vigente que es lo único requisito, mascarilla que va a ser obligatoria a pesar de que estar abierto y también y donde obviamente está invitados todo el concejo a la actividad para reconocer a nuestras emprendedoras esa esa tarde y el día diez de mayo también tenemos una actividad que municipal que organiza es un programa que organiza la casa adulto mayor que se llama “nos volvemos a encontrar” esto es para adulto mayor “nos volvemos a encontrar” se llama este programa va a estar desde “Yo Soy” el doble de Ana Gabriel, Gloria Benavides destacada comedianta cantante, esto va a ser el día martes 10 de mayo a las 15:00 horas en el Teatro Municipal y las invitaciones se obtienen en la Casa del Adulto Mayor y obviamente ustedes están invitados, Sargento Aldea N°290 las 14:00 horas y como es un espacio cerrado obviamente la mascarilla y el pase de movilidad son obligatorios, esas son las dos actividades que tenemos para mes de mayo, concejal Becerra, le damos la palabra.

**Concejal Becerra:** Gracias alcalde, voy a ser breve, pero mi comentario dice relación con lo que también manifestó al principio cuando partimos del concejo municipal, fijese que cuando yo asumí como concejal, al igual que varios de mis colegas, hemos pedido la viabilidad o que nos informen respecto a la posibilidad de instalación de lomos de toro y vuelvo a este tema, porque como dije al principio, en el sector de Padre Hurtado, en la villa Las Camelias el fin de semana falleció nuestro vecino Juan Briceño Rogel, justamente

porque un vehículo a exceso de velocidad sin ningún tipo de precaución atropelló y finalmente cobró la vida de don Juan, entonces a mí me llama la atención que casi ya un año de haber asumido como concejal, todavía yo no tenga informe respecto a la viabilidad o presupuestaria o técnica de la instalación de lomos de toro en el sector, yo entiendo que es un camino que reviste mucho cuidado, la familia de don Juan, era una familia que era emprendedora, que tenía una actividad comercial y que justamente por ir a vender su producto fue atropellado y falleció, lo que significa un gran pérdida para la familia, entonces alcalde lamentablemente nosotros en Chile, en Buin y en los otros lugares siempre parecemos que reaccionamos frente a los temas y por eso yo le vuelvo a pedir que ojalá tengamos una información técnica de la viabilidad, los vecinos se están organizando, están muy sentidos, están muy preocupados, están muy dolidos por supuesto por lo que ocurrió, entonces es importante transparentar si tenemos la posibilidad técnica, si tenemos la posibilidad presupuestaria o recursos para poner un lomo de toro, porque ahí transitan diariamente vehículos a mucha velocidad, hay curvas muy peligrosas, hay micros también que vienen muy, muy fuerte, no hay veredas en el sector, entonces es un camino que requiere mucho cuidado, que requiere la coordinación de Carabineros para poder también estar tomando control de velocidad y que ojalá no volvamos a tener que lamentar la vida de otro vecino como fue el caso de don Juan y los otros alcaldes, también en el mismo orden de cosas de tránsito, me han escrito vecinos también para que se pueda coordinar el control de velocidad también el Camino Alto Jahuel cuando se va hacia el Acceso sur, ahí han ocurrido varios accidentes de tránsito debido a la velocidad en la cual transitan los vehículos, entonces hay muchos vecinos también en Buin Oriente que me han pedido que ven la posibilidad de una coordinación con carabineros para hacer control de velocidad, son los dos temas alcalde, muchas gracias.

**Alcalde Miguel Araya:** Ya, sobre el camino Padre Hurtado, el camino Padre Hurtado pertenece a Vialidad, vamos a reiterar la solicitud, ya no es un camino que es nuestro y bueno lamentamos mucho lo sucedido, la pérdida de un vecino de verdad que no hay explicación y justificación alguna, pero vamos a reiterar nuevamente a Vialidad la instalación de un lomo de toro y sobre el Camino Alto Jahuel efectivamente nosotros estuvimos el año pasado ahí y se hicieron se han hecho unos unas solerillas de disminución de velocidad se han hecho lomos de toro, hay un lomo toro que encuentro que está re peligroso bajando de, el que viene y se lo va a comer, va a llegar a volar y creo que puede ser mucho más peligroso de lo que teníamos antes y efectivamente hemos tomado varias medidas que no han funcionado y hay que reconocerlo por la gran cantidad de accidentes, ya esto lo trabajamos con Vialidad, incluso estamos viendo la posibilidad de tener cámara que también tenemos una disputa con la concesionaria, porque resulta que de todos los accidentes es esa franja doscientos metros del paso a nivel hacia arriba y doscientos metros hacia cada lado corresponde a la concesionaria, pero resulta que siempre los que vamos a prestar el apoyo somos Buin Seguro, entonces estamos gastando, no es que nos quejemos,

pero la concesionaria debería de dar respuesta a sus usuarios por la cual cobra, no cobra barato y en el fondo no está cargando el trabajo a nosotros, que nosotros lo hacemos por nuestros vecinos y vecinas principalmente, pero creo que vamos a volver a pedir una reunión y bueno y vamos a aprovechar de invitar al mayor también a una reunión para que también él entienda, que yo pida, lo que se pide acá en el concejo y que no es un capricho mío, sino que es una demanda de todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestra comuna que nos presionan obviamente a nosotros que somos entes políticos y que carabineros a veces hoy día en algunos momentos creo que nos está dando el ancho, algunas solicitudes e inquietudes ciudadanas así que comparto lo solicitado y vamos a transmitirlo.

**Concejal Sánchez:** Alcalde bueno responderle al colega y aclararlo a usted con respecto a este punto, yo presido la Comisión de Tránsito, solicitud que varios concejales acá se hicieron participe del informe el cual estoy a la espera y se los voy a hacer llegar de todas las solicitudes de los lomos de toro que existen en la comuna, solo dejar en claro que a esa comisión solo asistió el Concejal Pedro Fuentes y quien habla de todos quienes han solicitado en este concejo, así que también ahí hacer un mea culpa nosotros mismos los concejales, porque es fácil venir acá y solicitar, solicitar, pero los días que hay comisiones no asisten, entonces, yo creo que voy a hacer extensiva próximamente la comisión para cuando se nos entregue este informe del lomo de toro en la cual también se nos entregó la información cuál era el protocolo para la instalación de un lomo de toro ¿Por qué se demoraban tanto? Porque ingresa la solicitud, tiene que ir el personal profesional a revisar la factibilidad si es que hay luz en el sector o no hay luz, es una es una hoja extensa la cual tiene que cumplir la cual también se le entregó al Secretario Municipal y la entregué también acá en este concejo municipal a cada uno de ustedes, así que los dejo cordialmente invitados apenas exista la posibilidad y se me entregue el informe de todas las solicitudes de los lomos de toro le voy hacer la extensión a todo el Concejo Municipal gracias alcalde.

**Concejala Rivas:** Sí, quiero emplazar al Concejal Manuel Sánchez, la solicitudes las hacen los vecinos o sea las solicitudes de los lomos de toro la realizan los vecinos, no es a gusto de nosotros, es a gusto de la, o sea es porque ellos lo necesitan y lo requieren, el que por ejemplo no yo hablo por mí, si uno no puede participar en todas las comisiones, es porque estamos haciendo otras cosas, pero estamos preocupados del bienestar de nuestros vecinos, por eso estamos solicitando los lomos de toro, son ellos, no somos nosotros, nosotros somos el canal para que ellos tener esos beneficios

**Concejal Sánchez:** Si concejala, recordar si no, si estamos claro que no es para discutir, pero tener claro que no son beneficios sino que es un derecho que muchas veces los vecinos lo hacen, pero también nosotros como autoridad debemos estar empapados de esta información y decirle a ellos si es que existe la factibilidad de instalar un lomo de toro o no instalar un lomo de toro, porque muchas veces uno se compromete a realizar acciones las cuales después en el futuro nos vemos reflejados esto que lamentablemente lomos de toro

no se pueden instalar donde quisiéramos todos, ya tenemos un claro ejemplo en la Avenida Viluco donde se instalaron una montonera de lomos de toro y después estaban pidiendo los mismos vecinos a grito y yo también como bombero que los sacaran ¿por qué? porque eso también a nosotros nos afectaba para llegar a las emergencias con prontitud, entonces hay muchas cosas que dentro de esta comisión que se realizó la cual está en el informe que levantó el concejal Pedro, varios puntos que se con respecto a la factibilidad de instalar lomos de toro, cuáles son los centímetros del lomo de toro, no es llegar e instalar un lomo de toro, no es llegar a instalar un tipo de lomo de toro, hay muchas normas que se tienen que cumplir, por eso le hago extensiva la invitación a las comisiones correspondientes, si no puede, por último después usted me consulta la información.

**Concejala Rivas:** sí, creo que está bien lo que usted dice, pero para eso, para eso tenemos, la Municipalidad tiene profesionales que hagan el trabajo, nosotros somos, solo manifestamos lo que los vecinos nos piden.

**Concejal Becerra:** Alcalde solamente para terminar mi intervención, pero yo lo que hice respecto al lomo de toro no fue una crítica al Concejal Sánchez por supuesto sino que todas las palabras que hemos dicho ahora más las mías por supuesto, me hago cargo de esas palabras que yo dije en nada sirven para la familia de don Juan, lo están velando hoy día en la noche, lo que hemos hablado hoy día es un reconocimiento por supuesto en mi función de concejal a la familia de él, pero tampoco es crítica la comisión de tránsito, si lo que yo digo es que lamentablemente, que podamos dar, que sean técnicas, presupuestarias, de recursos de haber ido, no haber ido a una comisión, hoy día a la familia no le sirven de nada, él murió atropellado porque un vehículo pasa rápido ese es el hecho, lo demás no, yo no estoy criticando al concejal ni a nadie, en particular.

**Concejal Salinas:** Gracias alcalde, esto es mi Hora de Incidente, nada más para producir lo mismo, alcalde, tengo dos puntos, pero voy a hacer un sumamente breve, es con respecto al tema de seguridad, este fin de semana estuvimos en reunión, que convocaron los propios vecinos en el sector de La Emboscada en Valdivia, Paine y el sector de Los Chacón producto de fiestas clandestinas que se están haciendo ahí, que ha perturbado el diario vivir de los vecinos desde las cinco de la mañana, a las cinco de la mañana comienzan estas fiestas y terminan hasta las diez de la noche, por tanto se ha perturbado producto de esto mismo en varios sectores de la comuna alcalde y varios vecinos han comunicado producto de fiestas con ruidos molestos hasta altas horas de la noche y también reforzando lo que ha señalado el Concejal Álvarez con respecto al tema de las ferias, mayor fiscalización en las ferias alcalde, ha existido problemáticas que se han suscitado dentro de las propias ferias y aquí alcalde y yo creo como propuesta usted como gobierno comunal hoy día nos estamos viendo enfrentado creo yo un desgobierno a nivel nacional, llevan siete semanas este presidente, tiene el caos en el norte, en el sur se están matando entre todos y acá en Santiago se están agarrando como si fuera una guerra civil, entre comerciantes de Meiggs contra violentista, entonces hay un caos en este momento en el país y ante ese caos hay

que poner orden, alcalde y yo creo que es muy necesario que se puedan dar mayores facultades a los inspectores municipales, nosotros tenemos facultades limitadas por ley, no podemos hacer más allá y en ese sentido alcalde, creo que usted debió levantar la propuesta junto con otros municipios que se le puedan dar mayores atribuciones a nuestros inspectores municipales, pero también mayor financiamiento para que estos programas sean más a la hora de solucionar los problemas, Carabineros no da el ancho, no da abasto, pedirle apoyo al gobierno central, esperar, ya llevan siete semanas, no ha sido capaz de conducir un país, no dudo que lo sigan haciendo en lo que es lo sucesivo todo el mundo está consciente del caos que vive en estos momentos Chile, por tanto alcalde, yo solicito que usted pueda liderar junto con más alcaldes esta mayor atribuciones que se les den a nuestros inspectores municipales para que puedan satisfacer de mejor manera la problemática de seguridad de nuestros vecinos, muchas gracias alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Muchas gracias, bueno, efectivamente nosotros igual como municipio estamos trabajando coordinado con Carabineros con Impuestos Internos, con SEREMI de Salud estamos haciendo un trabajo de que llevamos hace un mes ya en reuniones en las distintos municipios para poder hacer un trabajo de fiscalización efectivo, que de verdad toda la gente efectivamente nos reclama a nosotros, pero nosotros somos apoyo, pero las policías son las que tienen que hacer el trabajo, por lo tanto estamos trabajando desde la delegación junto a los Carabineros, policías, Investigaciones y entes de Salud e Impuestos Internos, por lo tanto esperemos pronto iniciar estas acciones que lleven resultados y que de verdad que podamos contener un poco y lo que hemos visto tristemente a veces en los canales de televisión que no llegue a Buin que es lo que nosotros queremos y que estamos preocupados por eso, así que de verdad que no ha sido fácil, hoy día ha sido un poco difícil poner, instalar este orden, pero estamos como municipios trabajando organizados colaborativamente con todas las instituciones iniciar pronto este estos trabajos de fiscalización efectiva.

**Concejal Salinas:** ¿Concejal Gómez va a estar en mi Hora de Incidentes o aparte de su hora de Incidente, otro punto? Porque si es mi Hora de Incidentes yo no le voy a dar la palabra.

**Concejal Gómez:** Usted dijo que había terminado y hay unas preguntas que me gustaría hacerle al alcalde a partir del punto y como el alcalde dirige le pregunto a él ¿si me deja o no intervenir?

**Concejal Salinas:** Alcalde usted me avisa, porque yo sigo en mi Hora de Incidentes, entonces si él quiere hablar en mi Hora de Incidentes, que yo no le voy a dar el punto en mi Hora de Incidentes, sería que él hable después de mi Hora de Incidentes y entiendo que él ya tuvo su Hora de Incidentes, por tanto no tendría, no podría volver a hablar, si ya tuvo su Hora de Incidente ¿Es así o no, alcalde?

**Alcalde Miguel Araya:** Concejal Salinas, pero termine su punto de Hora de Incidentes.

**Concejal Salinas:** Ya, muchas gracias, ese es el primer punto, el segundo punto, alcalde es que dar las gracia algunos sectores que se están organizando los vecinos para organizar

temas de reciclaje, yo creo que es un punto súper importante que tenemos que ir avanzando, felicito a dos sectores del sector de Nuevo Buin, y ahí alcalde, lo que están solicitando acá los vecinos es que pueda existir una mayor coordinación para poder levantar muchas veces esto, una vecina sector de Linderos se contactó conmigo durante esta semana que tiene muchos plástico pero no saben muchas veces donde, o no tienen la capacidad para poder llevarlos hasta un punto, entonces ver esa factibilidad de poder acercar esto a los vecinos para que puedan ir reciclando a partir de lo que ya tienen en sus casas y podamos acercar eso a los propios vecinos, entonces que se puedan evaluar esos puntos y si es que yo necesitase alcalde cuáles son los puntos en particular alcalde se los puedo hacer llegar para que se puedan acercar donde estos vecinos.

**Alcalde Miguel Araya:** La semana pasada estuvimos allá en el sector de estamos trabajando con dos empresas de reciclaje lo cual vamos a partir con un piloto en oriente con Claudio Bravo con Camino El Arpa que se va a instalar el primer punto después tenemos otro punto en la calle Víctor Troncoso y no me recuerdo la otra calle, pero estamos, vamos a partir con los pilotos en ese punto y en otros localidades más que estamos trabajando en una reunión que vamos a tener esta semana entiendo para afinar detalles del convenio y así poder iniciar varios puntos de reciclaje en toda la comuna, así que le pido un poquito de paciencia, pero hemos estado avanzando bastante dentro de estos días y esperamos hacer el anuncio oficial una vez que tengamos todo lo administrativo en orden y le daremos el puntapié inicial y obviamente va a estar invitado todo el Concejo Municipal como corresponde donde también ustedes han sido parte importante de este gobierno comunal así que eso ¿ya? Muchas gracias a todos, se levanta la sesión.

**GERONIMO MARTINI GORMAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**



GMG/ jfl.

**Gerónimo  
Martini  
Gormaz**

Firmado digitalmente  
por Gerónimo Martini  
Gormaz

Fecha: 2022.05.13  
16:25:26 -04'00'